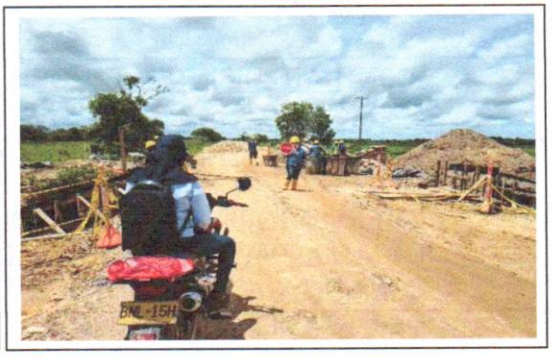
CONSORCIO
INTER.TPR 2025

INFORME MENSUAL No. 06 DE INTERVENTORÍA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.644 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO: DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026



CONTRATO DE OBRA No. 617 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL DEL LLANO R/L DOMINGO RAMON LÓPEZ GÓMEZ

OBJETO: PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 644 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER TPR - 2025 R/L JAZMIN BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SUPERVISOR: ING. DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR – PROFESIONAL
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FECHA PERIODO DEL INFORME: ABRIL DEL 2026

FECHA DE ENTREGA: ARAUCA, MAYO DEL 2026

CONTENIDO

INTRODUCCION 7
1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO 8
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL 8
1.2 LOCALIZACIÓN 8
1.3 ALCANCE 10
2 ASPECTOS PRECONTRACTUALES 11
2.1 PROCESO DE SELECCIÓN 11
2.2 CELEBRACIÓN DEL CONTRATO 11
3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 12
3.1 INFORMACION GENERAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO 12
3.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 13
3.3 GARANTIAS DEL CONTRATO 14
3.3.1 PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN 14
3.3.2 AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS 15
3.4 RELACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL CONTRATISTA 16
3.5 PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES 19
3.6 PERMISOS Y LICENCIAS 23
3.6.1 LICENCIA O PERMISOS AMBIENTALES 23
3.6.2 LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 23
3.6.3 OTROS PERMISOS REQUERIDOS 24
3.6.3.1 PMT 24
4 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 24
4.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 24
4.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA 24
4.3 ACTAS Y REUNIONES SUSCRITAS POR LA VEEDURÍA CIUDADANA 25
4.3.1 ACTA DE VEEDURÍA DE INICIO DE OBRA 25
4.3.2 REUNIONES CON EL COMITÉ VEEDOR 25
4.4 ACTAS DE VECINDAD 25
5 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 26
5.1 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD CUPACIONAL 26
5.1.1 DOTACIÓN DEL PERSONAL 26
5.1.2 SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA 27
5.1.3 ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA (O EL SITIO DE LABORES DE LA INTERVENTORÍA) 28
5.1.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 28
5.2 SEGURIDAD SOCIAL 28
6 ASPECTOS AMBIENTALES 29
6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES 29
6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA 30
6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD 31
6.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL 31
7 CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES 32
7.1 PRUEBAS Y/O ENSAYOS DE MATERIALES 32
7.2 PROCEDENCIA Y/O CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE MATERIALES 34
7.2.1 MATERIALES PÉTREOS 35
7.2.2 VARILLAS CORRUGADA 35
7.2.3 TUBERÍA DE PVC DE Ø 36" PARA ALCANTARILLADO PAVCO 35
7.2.4 CEMEX 35

7.3 CONTROL DE EQUIPOS DE INTERVENTORÍA 36
7.3.1 EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA: 36
7.3.2 EQUIPOS DE LABORATORIO: 36
7.3.3 OTROS EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA: 37
7.4 CONTROL DE EQUIPOS DE OBRA 37
7.4.1 EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA: 37
7.4.2 OTROS EQUIPOS UTILIZADOS: 38
7.5 CONTROLES TOPOGRAFICOS 38
7.6 FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES 38
8 ASPECTOS FINANCIEROS 39
8.1 MANEJO DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA 39
8.1.1 APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO 40
8.1.1.1 Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario 40
8.1.2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 40
8.1.3 CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 41
8.2 MANEJO DEL ANTICIPO DE OBRA 42
8.2.1 APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO 43
8.2.1.1 Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario 43
8.2.2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 43
8.2.3 CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 44
8.3 AVANCE FINANCIERO DE OBRA 45
9 ASPECTOS FINANCIEROS 45
9.1. ALCANCE DEL CONTRATO 45
9.1 CONDICIONES CONTRACTUALES 46
9.2 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO 51
9.3 COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 51
9.4 ACTIVIDADES EJECUTADAS 51
9.5.1 ACTIVIDADES DE OBRA 51
9.5.2 ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA OBRA 51
9.4.3 ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA 55
10 AVANCE DEL CONTRATO 62
10.1 AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 62
10.2 PROGRAMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y/O INTERVENTORIA 62
10.3 AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL 64
11 BITÁCORA DIARIA DE OBRA 64
12 ACTAS DE COMITÉ 64
12.1 ACTAS DE TIPO TÉCNICO SUSCRITAS 64
13 CORRESPONDENCIA 66
14 NOVEDADES O DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO 68
15 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES 68
16 CONCLUSIONES 68
17 ANEXOS 69

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Coordenadas del tramo de vía a intervenir 9

Tabla 2. Pólizas de legalización del contrato de interventoría No. 644 del 2025 14

Tabla 3. Pólizas de legalización de cumplimiento del contrato de obra No. 617 del 2025 15

Tabla 4. Pólizas de legalización de RCE del contrato de obra No. 617 del 2025 15

Tabla 5. Pólizas del contrato de interventoría No. 644 del 2025 ampliadas según acta de inicio 15

Tabla 6. Pólizas de cumplimiento del contrato de obra No. 617 del 2025 ampliadas según acta de inicio 16

Tabla 7. Pólizas de RCE del contrato de obra No. 617 del 2025 ampliadas según acta de inicio . 16

Tabla 8. Relación de quipos del contrato de interventoría No. 644 de 2025 17

Tabla 9. Relación de equipos del contrato de obra No. 617 de 2025 17

Tabla 10. Personal contrato de interventoría No. 644 de 2025 19

Tabla 11. Personal administrativo contrato de obra No. 617 de 2025 20

Tabla 12. Personal operativo contrato de obra No. 617 de 2025 20

Tabla 13. Relación de permisos ambientales para las obras objeto del contrato No. 617 de 2025 23

Tabla 14. Proveedores de materiales de cantera para la obra objeto del contrato No. 617 de 2025 24

Tabla 15. Relación de otros permisos para las obras objeto del contrato No. 617 del 2025 24

Tabla 16. Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 617 del 2025 25

Tabla 17. Constitución veeduría ciudadana 25

Tabla 18. Dotación del personal con EPP contrato de interventoría No. 644 de 2025 26

Tabla 19. Dotación del personal con EPP contrato de obra No. 617 de 2025 27

Tabla 20. Señalización instalada en la obra por el contratista de obra No. 617 de 2025 27

Tabla 21. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista de obra No. 617 de 2025 29

Tabla 22. Fichas del PAGA del contrato de obra No. 617 de 2025 30

Tabla 23. Presupuesto de la mitigación del contrato de obra No.617 de 2025 31

Tabla 24. Ensayos de laboratorio resistencia a la compresión (cilindros) 33

Tabla 25. Ensayos de laboratorio densidades. 33

Tabla 26. Materiales Pétreos 35

Tabla 27. Relación de equipos de topografía empleados por la interventoría No. 644 de 2025 .36

Tabla 28. Relación de equipos de laboratorio empleados por la interventoría No. 644 de 2025 36

Tabla 29. Relación de otros equipos empleados por la interventoría No. 644 de 2025 37

Tabla 30. Relación de equipos de topografía empleados por el contrato de obra No. 617 de 2025 37

Tabla 31. Seguimiento y control de las herramientas, maquinaria y equipos utilizados en la ejecución del contrato de obra No. 617 de 2025 38

Tabla 32. Plan de inversión anticipo del contrato de interventoría No. 644 de 2025 40

Tabla 33. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No. 01 41

Tabla 34. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No.02 41

Tabla 35. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No. 03 42

Tabla 36 Balance del anticipo del contrato de interventoría No. 644 de 2025 42

Tabla 37. Plan de inversión anticipo del contrato de obra No. 617 de 2025 43

Tabla 38. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 617 del 2025 según orden de operación No. 01 44

Tabla 39. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 617 del 2025 según orden de operación No. 02 44

Tabla 40. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 617 del 2025 según orden de operación No. 03 44

Tabla 41. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 617 del 2025 según orden de operación No. 04 44

Tabla 42. Balance del anticipo del contrato de obra No. 617 de 2025 45

Tabla 43. Condiciones contractuales iniciales del contrato de interventoría No. 644 de 2025 ... 46

Tabla 44. Condiciones contractuales iniciales del contrato de obra No. 617 de 2025 47

Tabla 45. Cantidades ejecutadas del contrato de obra No. 617 de 2025 55

Tabla 46. Porcentaje de avance de obra Programado Vs Ejecutado del contrato de obra No. 617 de 2025 62

Tabla 47. Plazos contrato de obra No. 617 de 2025 e interventoría No. 644 de 2025 64

Tabla 48. Comités técnicos 64

Tabla 49. Relación de correspondencia enviada y recibida 66

INTRODUCCION

El presente informe mensual No. 06 de interventoría tiene como finalidad presentar el seguimiento integral realizado tanto a la ejecución del Contrato de Obra No. 617 de 2025, cuyo objeto es la **"Pavimentación del corredor vial estratégico que comunica los municipios de Tame y Puerto Rondón en el departamento de Arauca"**, ejecutado por el Consorcio Vial del Llano, como a las actividades desarrolladas por la interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales.

El informe corresponde al período comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, y en él se describen las actividades de obra ejecutadas durante este periodo, así como el avance físico alcanzado, el cual fue del 10,23%, las obligaciones ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, así como la gestión administrativa y documental del contrato.

De igual manera, el presente informe da cuenta de las actividades de control, seguimiento y verificación adelantadas por la interventoría, orientadas a garantizar el cumplimiento del alcance contractual. La finalidad de este informe es dejar constancia del estado real de avance del proyecto, evaluar el desempeño del contratista frente a lo programado, identificar posibles riesgos u observaciones relevantes, y servir como soporte técnico para la toma de decisiones, garantizando el adecuado control y vigilancia del contrato durante su etapa de ejecución.

1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

El tramo vial que comunica los municipios de Tame y Puerto Rondón, en el departamento de Arauca, ha sido históricamente un corredor fundamental para el transporte de productos agropecuarios, la movilidad de la población rural y el acceso a servicios básicos como educación y salud. Durante décadas, la comunidad local ha dependido de esta vía para el desarrollo de sus actividades económicas y sociales; sin embargo, las condiciones precarias de su infraestructura han limitado de manera significativa la transitabilidad y la conectividad regional.

Este corredor presenta una longitud total de 74,80 km, de los cuales 15,54 km se encuentran conformados únicamente a nivel de subrasante natural, con presencia de capa de afirmado en algunos sectores. Adicionalmente, el deficiente sistema de drenaje superficial genera constantes afectaciones a la movilidad, especialmente durante las temporadas invernales, ocasionando pérdida de banca, puntos críticos con alta saturación de humedad, erosión superficial y restricciones en el tránsito. Estas condiciones provocan incrementos en los tiempos de viaje, congestiones vehiculares y un aumento considerable en los costos de operación del transporte, afectando directamente la competitividad del sector agropecuario y la calidad de vida de la población. En época de lluvias, los altos costos de transporte obligan en muchos casos a los pequeños productores a perder sus cosechas ante la imposibilidad de movilizarlas hacia los centros de comercialización.

En los últimos años, los eventos climáticos han intensificado el deterioro estructural de la vía, generando cierres temporales y aumentando la vulnerabilidad del transporte de bienes y personas. A pesar de las intervenciones menores realizadas mediante mantenimiento rutinario, estas han resultado insuficientes para solucionar los problemas estructurales existentes, lo que ha motivado múltiples gestiones por parte de la administración municipal, las juntas de acción comunal y las asociaciones de productores, orientadas a la formulación de una solución integral.

Como alternativa de solución, se plantea la ejecución de un proyecto integral de mejoramiento vial, que permita garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad durante todo el año, respondiendo a las características geotécnicas del terreno, al crecimiento del sector agroproductivo y a las necesidades de conectividad rural sostenible. Esta intervención contempla obras estructurales orientadas a mejorar la capacidad portante de la vía, optimizar el drenaje superficial y asegurar la estabilidad del corredor.

El proyecto beneficiará de manera directa a la población rural y urbana de los municipios de Tame y Puerto Rondón, así como a productores agropecuarios, transportadores, estudiantes y usuarios en general, fortaleciendo la integración regional y contribuyendo al desarrollo económico y social del territorio. La intervención se desarrollará en el tramo comprendido entre las abscisas K47+040 y K57+179.47, con una longitud total de 10.139,47 metros, constituyéndose en un eje estratégico para la movilidad regional y el cumplimiento del impacto territorial esperado.

1.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en la zona rural del departamento de Arauca, en jurisdicción de los municipios de Tame y Puerto Rondón. La intervención se desarrolla a lo largo de un tramo vial comprendido entre las abscisas K47+040 y la K57+179.47, con una longitud total de 10.139,47

metros. Este corredor vial hace parte de una conexión estratégica para la movilidad regional, facilitando la integración de la región y contribuyendo al desarrollo económico y social del territorio.

Figura 1 Plano de localización general

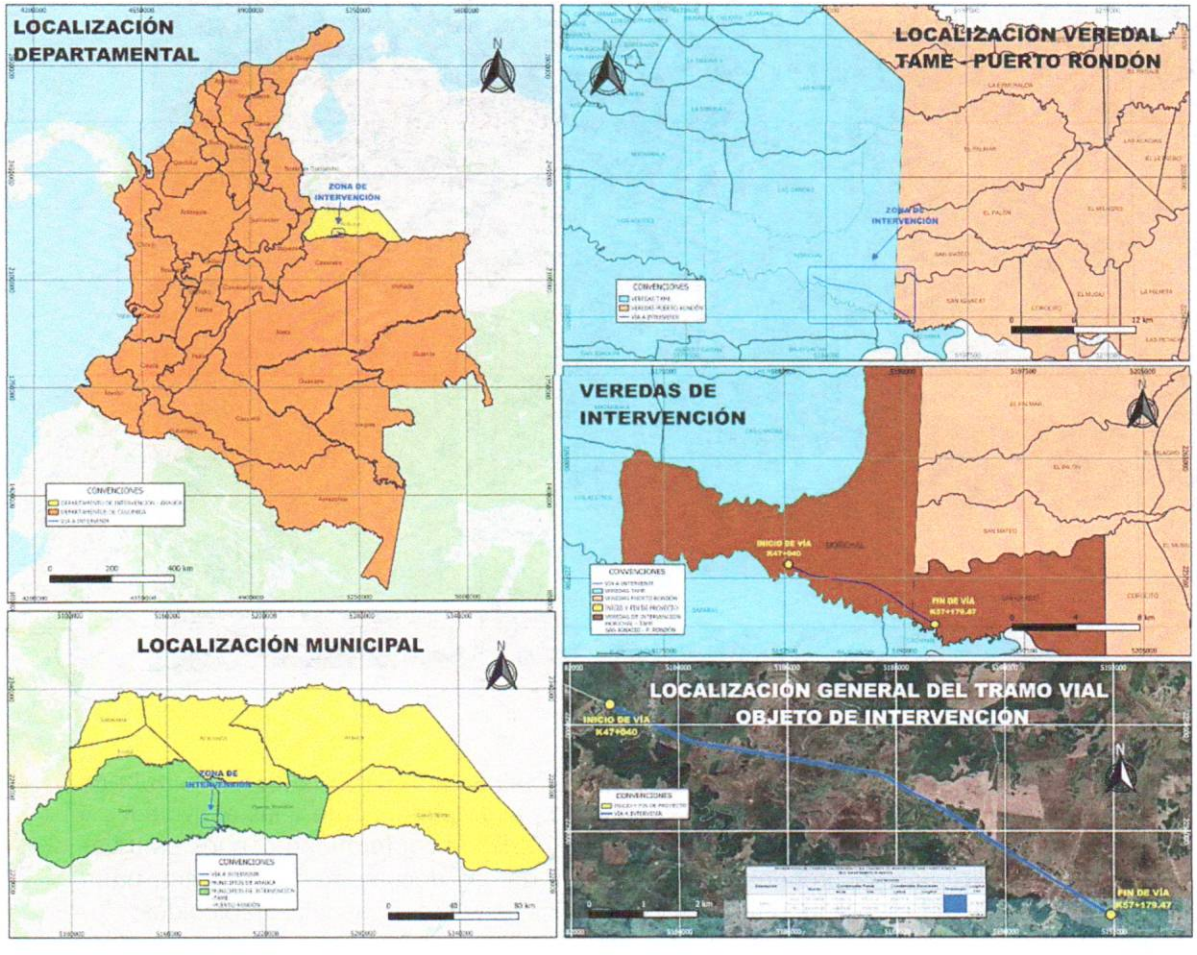


Tabla 1 Coordenadas del tramo de vía a intervenir

PAVIMENTACION DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA							
Coordenadas							
ID	Abscisa	Coordenadas Planas		Coordenadas Elipsoidales		Simbología	Longitud (m)
		Norte	Este	Latitud	Longitud		
Inicio	K47+040.00	1192350.73	970151.13	6°20'7.91"N	71°20'50.21"W		10139.47
Fin	K57+179.47	1188414.48	979315.90	6°17'59.91"N	71°15'51.97"W		
Longitud por intervenir							10139.47

Figura 2 Plano de localización general



1.3 ALCANCE

La interventoría en cumplimiento de las funciones descritas en el contrato de consultoría No. 644 de 2025, realizará la supervisión, vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento al contrato de obra No. 617 de 2025, de conformidad con los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta presentada y demás documentos que hacen parte integral del contrato, atendiendo los requerimientos y especificaciones técnicas allí establecidos.

Que el alcance del objeto del contrato de obra No. 617 de 2025 es la intervención a la infraestructura del Departamento de Arauca, cuyo objeto corresponde a "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" con el cual se busca mejorar las condiciones transitabilidad de la vía para los usuarios que hacen uso de dicha vialidad.

El proyecto comprende la ejecución de 10,140 kilómetros de pavimento flexible de la vía que conecta al municipio de Tame con Puerto Rondón. El mejoramiento de la subrasante consistirá en la instalación de 20 cm de material granular de crudo de río, con tamaño máximo de 4 pulgadas. La estructura del pavimento estará conformada, por una capa de rodadura en concreto flexible de 7.5 cm de espesor, una base granular tipo C según especificaciones del INVIAS con 15 cm de espesor, una subbase granular tipo C según especificaciones del INVIAS con 20 cm de espesor y la instalación de geotextil T-2400 a lo largo de toda la intervención. Además, se contemplan la instalación de señalización vial, que incluirá demarcación horizontal, líneas de demarcación con pintura en frío y la colocación de señales verticales, reglamentarias, preventivas e informativas. En cuanto a las obras hidráulicas, se

prevé la proyección, ampliación, mejoramiento y reposición de un total de treinta y tres (33) estructuras, orientadas a optimizar el drenaje superficial y transversal de la vía. Finalmente, se realizará la actualización de la caracterización vial del tramo a intervenir, correspondiente a los 10,140 kilómetros, con el propósito de fortalecer el diagnóstico técnico y el seguimiento del desempeño del corredor.

2 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

2.1 PROCESO DE SELECCIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante concurso de méritos número **CM-08-RE-003-2025**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **CONSORCIO INTER-TPR 2025 R/L JAZMINE BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO** mediante Resolución No. 5520 del 12 de noviembre de 2025.

CONTRATO DE OBRA:

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante la licitación de obra pública de infraestructura de transporte número **LO-08-RE-002-2025**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **CONSORCIO VIAL DEL LLANO R/L DOMINGO RAMON LÓPEZ GÓMEZ** mediante Resolución No. 5220 del 05 de noviembre de 2025.

2.2 CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 5520 del 12/11/2025, se procedió a la suscripción del contrato de INTERVENTORIA No. 644 de 2025 el día 13 de noviembre de 2025 entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO INTER-TPR 2025 con NIT. 902.008.080-8 representada por JAZMINE BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO, el cual tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses y un valor de $2.240.439.370,40 M/CTE.

CONTRATO DE OBRA:

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 5220 del 05/11/2025, se procedió a la suscripción del contrato de OBRA No. 617 de 2025 el día 11 de noviembre de 2025 entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO VIAL DEL LLANO con NIT 902.005.638-3 representada por DOMINGO RAMÓN LÓPEZ GÓMEZ, el cual tiene por objeto "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses y un valor de $ 44.985.417.155,00 M/CTE.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 INFORMACION GENERAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

FICHA TECNICA DEL CONTRATO INTERVENTORIA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SUPERVISOR:	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR MEDIANTE RESOLUCION No. 5589-2025
CONTRATO No:	644 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-TPR 2025
REPRESENTANTE LEGAL:	JAZMINE BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO – C.C 63.541.659 de Bucaramanga
NIT. No:	902.008.080-8
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. ($2.240.439.370,40)
PLAZO CONTRACTUAL:	DIECISÉIS (16) MESES.
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	40%
VALOR DEL ANTICIPO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE ($896.175.748,16)
FECHA DEL ANTICIPO:	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE MARZO DE 2027
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA DE CORTE DEL INFORME:	33,54%
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO POR EJECUTAR:	DIEZ (10) MESES Y DICIENUEVE (19) DÍAS

CONTRATO DE OBRA:

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INTERVENTOR EXTERNO:	CONSORCIO INTER-TPR 2025 R/L JAZMINE BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO
SUPERVISOR:	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR MEDIANTE RESOLUCION No. 5589-2025
CONTRATO No:	617 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL DEL LLANO
REPRESENTANTE LEGAL:	DOMINGO RAMON LÓPEZ GÓMEZ – C.C. 1.152.684.530 de Medellín.
NIT. No:	902.005.638-3
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($44.985.417.155,00)
PLAZO CONTRACTUAL:	DIECISÉIS (16) MESES.
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	40%
VALOR DEL ANTICIPO:	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE. ($17.994.166.862,00)
FECHA DEL ANTICIPO:	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE MARZO DE 2027
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA DE CORTE DEL INFORME:	10,23%
PLAZO DEL CONTRATO POR EJECUTAR:	DIEZ (10) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS

3.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INFORMACION PRESUPUESTAL (INTERVENTORIA)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SGR202526-00266 DEL 19/09/2025
VIGENCIA FUTURA:	ACTA CODFIS No. 019-2025, DECRETO 945-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SGR202526-00265 DEL 19/11/2025
VALOR DEL CONTRATO:	$2.240.439.370,4
% y VALOR DEL ANTICIPO:	40% $896.175.748,16

INFORMACION PRESUPUESTAL (INTERVENTORIA)	
NÚMERO DE CUENTA A LA QUE FUERON GIRADOS	AHORROS No. 137572939
TITULAR DE LA CUENTA	CONSORCIO INTER – TPR 2025
FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA	18/11/2025

CONTRATO DE OBRA:

INFORMACION PRESUPUESTAL (OBRA)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SPGR:	SPGR19925 DEL 19/09/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO:	SGR202526-00265 DEL 19/09/2025
VIGENCIA FUTURA:	ACTA CODFIS No. 019 DEL 06/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL SPGR:	SPGR19725 DEL 12/11/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO:	SGR202526 – 00264 DEL 12/11/2025
VALOR DEL CONTRATO:	$44.985.417.155,00
% y VALOR DEL ANTICIPO:	40% $17.994.166.862,00
NÚMERO DE CUENTA A LA QUE FUERON GIRADOS	AHORROS No. 137573275
TITULAR DE LA CUENTA	FIDUBOGOTA SA PA VIAL DEL LLANO
FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA	20/11/2025

3.3 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Departamento de Arauca en el Contrato de INTERVENTORIA No. 644 de 2025, se suscribe con la compañía de seguros *SEGUROS MUNDIAL,* las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA *DECIMA SEPTIMA* del Contrato así:

3.3.1 Pólizas de Legalización

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Las ***pólizas de legalización*** fueron expedidas el *14/11/2025* por la aseguradora *SEGUROS MUNDIAL,* tomadas por *CONSORCIO INTER-TPR 2025* y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación *LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN* el *19/11/2025.*

Tabla 2. Pólizas de legalización del contrato de interventoría No. 644 del 2025

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	B-100070903	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 448.087.874,08	12/11/2025	13/09/2027
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 896.175.748,16	12/11/2025	13/09/2027

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$336.065.905, 56	12/11/2025	12/11/2030
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 448.087.874,08	12/11/2025	12/11/2032

CONTRATO DE OBRA:

Las ***pólizas de legalización*** fueron expedidas el *12/11/2025* por la aseguradora *SEGUROS MUNDIAL,* tomadas por *CONSORCIO VIAL DEL LLANO y* como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación *LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN* el *13/11/2025.*

Tabla 3. Pólizas de legalización de cumplimiento del contrato de obra No. 617 del 2025

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	CBC-100071872	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4.498.541.715,50	11/11/2025	11/09/2027
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 17.994.166.862,00	11/11/2025	11/09/2027
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	11/03/2030
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 8.997.083.431,00	12/03/2027	11/03/2032

Tabla 4. Pólizas de legalización de RCE del contrato de obra No. 617 del 2025

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	CBC-100014384	AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	11/03/2027
		PATRONAL	$ 2.249.270.857,00	11/11/2025	11/03/2027
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 2.249.270.857,00	11/11/2025	11/03/2027
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	11/03/2027

3.3.2 Ampliaciones a las pólizas

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Las pólizas ampliadas según ***acta de inicio*** fueron expedidas el *21/11/2025* por la aseguradora *SEGUROS MUNDIAL,* y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación *LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN* el *21/11/2025.*

Tabla 5. Pólizas del contrato de interventoría No. 644 del 2025 ampliadas según acta de inicio

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2	B-100070903	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 448.087.874,08	20/11/2025	21/09/2027

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 896.175.748,16	20/11/2025	21/09/2027
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$336.065.905, 56	20/11/2025	20/11/2030
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 448.087.874,08	20/11/2025	20/11/2032

CONTRATO DE OBRA:

Las pólizas ampliadas según ***acta de inicio*** fueron expedidas el *21/11/2025* por la aseguradora *SEGUROS MUNDIAL,* y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación *LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN* el *21/11/2025.*

Tabla 6. Pólizas de cumplimiento del contrato de obra No. 617 del 2025 ampliadas según acta de inicio

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1	CBC-100071872	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4.498.541.715,50	20/11/2025	20/09/2027
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 17.994.166.862,00	20/11/2025	20/09/2027
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 2.249.270.857,75	20/11/2025	20/03/2030
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 8.997.083.431,00	20/03/2027	20/03/2032

Tabla 7. Pólizas de RCE del contrato de obra No. 617 del 2025 ampliadas según acta de inicio

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1	CBC-100014384	AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	20/04/2027
		PATRONAL	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	20/04/2027
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 2.249.270.857,00	11/11/2025	20/04/2027
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	20/04/2027

3.4 RELACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL CONTRATISTA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El CONSORCIO INTER-TPR 2025 ha dispuesto de los equipos requeridos para la ejecución de las actividades propias del contrato de interventoría No. 644 de 2025, conforme al alcance y condiciones del contrato, en la tabla a continuación se relacionan los datos de los equipos utilizados:

Tabla 8. Relación de quipos del contrato de interventoría No. 644 de 2025

NRO.	TIPO DE EQUIPO	MODELO
1	COMPUTADOR ESCRITORIO	LENOVO IdeaCentre AIO 27IRH9
2	COMPUTADOR PORTÁTIL	ASUS Vivobook
3	ESCÁNER	HP ScanJet Enterprise Flow 7000
4	IMPRESORA	EPSON EcoTank L1455
5	CAMIONETA TOYOTA HILUX	Placa NYK957 2024
6	ESTACIÓN TOTAL ELECTRÓNICA DE TOPOGRAFÍA	Marca KOLIDA Modelo KTS 442 UT
7	NIVEL DE PRECISIÓN	Marca TOPCON Modelo ATB4

CONTRATO DE OBRA:

El CONSORCIO VIAL DEL LLANO ha dispuesto las herramientas y equipos utilizados en la construcción vial. A continuación, se presenta un cuadro de los equipos y maquinaria mínimos requeridos durante la ejecución del contrato de obra No. 617 de 2025:

Tabla 9. Relación de equipos del contrato de obra No. 617 de 2025

TIPO:	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA
MARCA:	DOOSAN
REFERENCIA:	DX225LCA
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS
MARCA:	JOHN DEERE
REFERENCIA:	310L
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	CARROTANQUE DE AGUA
MARCA:	CHEVROLET
REFERENCIA:	KODIAK
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	MOTONIVELADORA
MARCA:	LIUGONG
REFERENCIA:	CLG-418
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	VIBROCOMPACTADOR PESO 10-15 TON
MARCA:	BOMAG
REFERENCIA:	BW212D-40
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO
MARCA:	MACK
REFERENCIA:	MS300
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	FINISHER
MARCA:	VOGELE
REFERENCIA:	1300-2
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	VOLQUETA DE MINIMO 14 M3
MARCA:	KENWORTH
REFERENCIA:	T-460
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	10.000 KM DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	COMPACTADOR DE RODILLO
MARCA:	HONDA
REFERENCIA:	5.5 hp 58cm 408Lb
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	100 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	COMPACTADOR NEUMÁTICO
MARCA:	CATERPILLAR
REFERENCIA:	PS-150C
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	100 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	SALTARIN
MARCA:	HONDA
REFERENCIA:	GXR120
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	100 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	MEZCLADORA DE CONCRETO
MARCA:	HONDA
REFERENCIA:	9hp 3600rpm
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	100 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	VIBRADOR DE CONCRETO
MARCA:	HONDA
REFERENCIA:	5.5hp 3600rpm 6m
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	100 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

3.5 PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra.

Tabla 10. Personal contrato de interventoría No. 644 de 2025

No.	NOMBRE Y APELLIDO	C.C	CARGO
1	NELSON ODENS MORA FRANCO	18.386.964	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMIREZ	1.116.777.367	ESP. VIAS
3	FREDDY ANDRES BARON CACERES	1.098.782.031	ESP. HIDRAULICO
4	FABIO NELSON PEREZ ALVAREZ	5.469.739	ESP. ESTRUCTURAS
5	JUAN MANUEL BELLO RODRIGUEZ	7.315.286	ESP.GEOTEGNIA
6	LISED YADITH ARENAS MEJIA	37.337.736	INGENIERO RESIDENTE
7	KILIA MARIA SOTO ALVAREZ	23.217.704	INGENIERIA AMBIENTAL
8	GINARY GERALDYNE GUERRERO MIJARES	1.116.800.473	PROFESIONAL SISO
9	FABIAN HERMIDES RANGEL NAVARRO	13.178.216	INSPECTOR SISO
10	LILIBETH NUÑEZ VELASQUEZ	1.090.372.968	TRABAJADORA SOCIAL
11	WILLIAM ASCANIO MARTINEZ	1.116.775.091	INSPECTOR DE INTERVENTORIA
12	NELLY MARIA DIEZ RODRIGUEZ	1.116.791.359	SECRETARIA

CONTRATO DE OBRA:

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra.

Tabla 11. Personal administrativo contrato de obra No. 617 de 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO ABRIL DE 2026						
No.	NOMBRE	C.C	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS
1	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA	79.954.920	DIRECTOR DE OBRA	20 de noviembre de 2025		30
2	GEANCARLO CONSUEGRA OJEDA	71.793.398	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN VIAS	CONSORCIADO ANDRES PEREZ		30
3	JUAN CAMILO LEIVA MONTERREY	1.018.492.324	PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRAULICO	20 de noviembre de 2025		30
4	JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA.	1.098.653.119	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	20 de noviembre de 2025		30
5	WILLIAM ALFONSO BARAJAS TIBADUIZA	7.365.711	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	20 de noviembre de 2025		30
6	LUISA FERNANDA GIRALDO SANTIAGO	1.093.744.895	PROFESIONAL SOCIAL	20 de noviembre de 2025		30
7	ABLEIDY JOHANA SOLIMANDY MORENO	1.116.801.100	COORDINADOR SISOMA	20 de noviembre de 2025		30
8	DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ	1.152.684.530	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIADO HERNANDEZ SGUERRA		30
9	DANNY BERMUDEZ RODRIGUEZ	17.594.018	PROFESIONAL AMBIENTAL	20 de noviembre de 2025		30
10	DANIEL LEONARDO JAIMES MARTINEZ	1.116.800.163	INSPECTOR SISO	20 de noviembre de 2025		30
11	JORGE EDUARDO GONZALES PAEZ	96.191.750	INSPECTOR DE OBRA 1	20 de noviembre de 2025		30
12	SORETH DANIELA CARRILLO PABÓN	1.049.645.968	INSPECTOR DE OBRA 2	20 de noviembre de 2025		30
13	ALEINYS LUGO DUARTE	1.116.802.019	SECRETARIA	20 de noviembre de 2025		30

Tabla 12. Personal operativo contrato de obra No. 617 de 2025

PERSONAL OPERATIVO ABRIL DE 2026						
No.	NOMBRE	C.C	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS
1	JACKSON LOPEZ GOMEZ	1.116.858.636	ALMACENISTA	20 de noviembre de 2025		30
2	ANDRES FELIPE CORTES MARTINEZ	2.236.758	TOPOGRAFO	20 de noviembre de 2025		30
3	FRANCISCO ORTEGA ESTEBAN	91.541.731	CADENERO 1RO	20 de noviembre de 2025		30
4	NILSON GEOVANY PULIDO SANCHEZ	1.052.379.320	CADENERO 1RO	20 de noviembre de 2025		30
5	ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ	1.093.245.127	CADENERO 2DO	20 de noviembre de 2025		30
6	LOANA LILIBETH DAZA VALCARCEL	1.119.512.141	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	9 de marzo de 2026		30
7	JEISHON XAVIER LIZCANO DELGADO	96.194.093	OFICIOS VARIOS	9 de marzo de 2026		30
8	PARMENIO GUTIERREZ PANQUEVA	96.194.262	MAESTRO DE OBRA	9 de marzo de 2026		30
9	CARLOS ANDRES PERICO PINZON	1.116.855.112	ALMACENISTA	9 de marzo de 2026		30
10	ERNESTO GUALDRON TRUJILLO	96.192.224	OFICIAL DE OBRA	9 de marzo de 2026		30

PERSONAL OPERATIVO ABRIL DE 2026						
No.	NOMBRE	C.C	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS
11	LUIS ANGEL PAREDES	1.119.510.982	OFICIAL DE OBRA	9 de marzo de 2026		30
12	ALEXANDER ACOSTA MENDOZA	1.014.181.212	INSPECTOR SST	9 de marzo de 2026		30
13	ELMER YOVANY VALERO PORTILLA	96.192.660	CADENERO I	9 de marzo de 2026		30
14	OSCAR RODOLFO MANRIQUE OLARTE	1.119.510.536	CADENERO II	9 de marzo de 2026		30
15	SANDY LORENA CABAL MORALES	1.116.866.089	REGULADORA DE TRAFICO	9 de marzo de 2026	12 de abril de 2026	12
16	ELISA YORJELIS SEIJA DUARTE	1.007.167.519	REGULADORA DE TRAFICO	9 de marzo de 2026		30
17	LEIDY JOHANA CASTRO GARCIA	1.119.511.753	REGULADORA DE TRAFICO	9 de marzo de 2026		30
18	JUAN DAVID ORTIZ ALFONSO	1.116.869.599	AYUDANTE DE OBRA	9 de marzo de 2026		30
19	JUAN DAVID COTRINA LOPEZ	1.116.853.877	AYUDANTE DE OBRA	9 de marzo de 2026		30
20	HECTOR OVIDIO GONZALEZ FLOREZ	1.119.510.567	INSPECTOR DE OBRA	9 de marzo de 2026		30
21	SEBASTIAN ENRIQUE HERNANDEZ LOPEZ	1.116.862.905	OFICIAL DE OBRA	9 de marzo de 2026		30
22	YEIMY ALEXANDRA SANABRIA SERRATO	1.004.926.754	REGULADORA DE TRAFICO	9 de marzo de 2026		30
23	RUTH AMPARO GARCIA GUARUPE	1.119.510.294	REGULADORA DE TRAFICO	9 de marzo de 2026		30
24	JULY JOHANA MORENO ORTIZ	1.006.629.392	REGULADORA DE TRAFICO	9 de marzo de 2026		30
25	MONICA LISETH OVIEDO CACHAY	1.006.457.185	REGULADORA DE TRAFICO	9 de marzo de 2026		30
26	CARMEN IRAMA NIEVES VARGAS	68.241.866	REGULADORA DE TRAFICO	9 de marzo de 2026		30
27	JHONATAN FELIPE GUTIERREZ RINCON	1.115.852.108	AYUDANTE DE OBRA	9 de marzo de 2026		30
28	MIGUEL FERNANDO MORENO MORENO	1.006.629.522	AYUDANTE DE OBRA	9 de marzo de 2026		30
29	PABLO DAVID MERCHAN BERNAL	91.525.540	MAESTRO DE OBRA	9 de marzo de 2026		30
30	FREDY HERNAN SIERRA QUIÑONEZ	88.031.931	ALMACENISTA	9 de marzo de 2026		30
31	SERGIO ANDRES AYALA GONZALEZ	1.115.720.225	AYUDANTE DE OBRA	9 de marzo de 2026		30
32	ADOLFO JOSE PRIETO JIMENEZ	PPT 6252986	AYUDANTE DE OBRA	9 de marzo de 2026	1 de abril de 2026	01
33	WILSON VERGEL ORTIZ	1.119.182.267	AYUDANTE DE OBRA	9 de marzo de 2026		30
34	NIXON ARIEL GARCIA PEREZ	96.121.510	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
35	JULIO CESAR CHACON PRADA	17.590.780	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
36	JUAN CARLOS DUARTE	1.118.546.738	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026	6 de abril de 2026	06
37	WILLIAM ALFREDO RIVERA GARCIA	1.116.868.381	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
38	DULKEIRON ROMERO TOVAR	1.116.779.750	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026	1 de abril de 2026	01
39	SERGIO ANDRES SOTO GARCIA	1.116.853.282	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
40	HIRLEY BUSTOS FLOREZ	1.117.458.121	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
41	JEISSON DAVID ESPINEL BETTO	1.115.720.316	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
42	LEIBER JULIAN MILLER GOMEZ	1.119.512.504	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
43	JOSE DOMINGO GUTIERREZ PANQUEBA	96.191.752	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
44	JESUS ANTONIO CAICEDO PEREA	79.770.109	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
45	JOSE ANGEL MACUALO FLOREZ	1.119.512.093	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
46	ELIER JOSAFAD ROMERO HURTADO	1.116.853.880	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026	12 de abril de 2026	12

PERSONAL OPERATIVO ABRIL DE 2026						
No.	NOMBRE	C.C	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS
47	NORMAN PEÑA PEÑA	1.119.511.126	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
48	JAIBER UBALDO YUSTRE PAREDES	96.122.253	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026		30
49	CARLOS ALBERTO VILLEGAS NIEVES	1.072.705.221	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026	1 de abril de 2026	01
50	JOHAN STEVEN RUBIO GUTIERREZ	1.006.457.786	AYUDANTE DE OBRA	16 de marzo de 2026	1 de abril de 2026	01
51	SARAH KARINA CRUZ TELLEZ	1.116.857.929	REGULADORA DE TRAFICO	16 de marzo de 2026		30
52	JOSE DEL CARMEN SANTOS GUERRERO	1.119.510.117	AYUDANTE DE OBRA	17 de marzo de 2026		30
53	HOLGER ISAAC RODRIGUEZ GARRIDO	1.006.499.502	AYUDANTE DE OBRA	17 de marzo de 2026		30
54	GABRIEL PEÑA DAVILA	1.006.629.604	AYUDANTE DE OBRA	17 de marzo de 2026		30
55	IVAN RENE GALINDO ZEA	1.119.511.280	AYUDANTE DE OBRA	17 de marzo de 2026		30
56	BRAYAN ALEXANDER VELANDIA BELTRAN	1.116.782.061	AYUDANTE DE OBRA	19 de marzo de 2026		30
57	RAFAEL ANGEL FLOREZ PEREZ	1.119.511.870	AYUDANTE DE OBRA	19 de marzo de 2026		30
58	OMAR ALFREDO MENESES QUINTERO	1.119.511.312	AYUDANTE DE OBRA	19 de marzo de 2026		30
59	KEDDY CASTILLO GUANARE	1.006.629.451	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
60	JONGIDO REY CAMUAN	1.116.852.473	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
61	OLVER LEONARDO PINZON COBOS	1.006.457.741	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
62	FRANCISCO MARTINEZ YUTRE	1.119.510.102	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
63	ELMER CAMILO GOMEZ CONTRERAS	1.006.629.642	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
64	JOSE ARMANDO GIL CHACON	1.119.510.427	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
65	JONNER JAVIER GARCIA ADAN	1.119.510.423	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
66	DEIBY NICOLAS AGUILERA QUINTANA	1.006.720.506	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
67	DIEGO ARIALDO GONZALEZ CASTRO	1.006.629.319	OFICIAL DE OBRA	6 de abril de 2026		25
68	FERNELL SARMIENTO MUÑOZ	96.190.994	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
69	JORGE EDUARDO RUEDA HOSTIOS	1.007.191.534	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
70	EDGAR ANDRES NIÑO RUIZ	1.119.511.791	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
71	CRISTIAN DAVID VASQUEZ NIEVES	1.116.859.052	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
72	YURIEN SNEIDER RODRIGUEZ YUSTRE	1.119.510.537	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
73	FREDYS BAILARIN CARUPIA	1.039.653.378	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
74	ELIESER JOSE JIMENEZ GARCIA	PPT 1021260	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
75	YOMBERT ANTONIO CAMACHO BRAVO	PPT 6221657	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
76	HENRY ENEIRO ROJAS MENDOZA	1.119.511.961	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
77	NESTOR NECTALY TOCARIA CONTRERAS	1.006.629.495	AYUDANTE DE OBRA	6 de abril de 2026		25
78	JOSE REINALDO ROJAS ARAUJO	1.116.868.610	AYUDANTE DE OBRA	13 de abril de 2026		18
79	JESUS SOTO SIERRA	17.547.062	AYUDANTE DE OBRA	13 de abril de 2026		18
80	YOLIVER ENRIQUE RANGEL ANTOLINEZ	1.116.863.361	AYUDANTE DE OBRA	13 de abril de 2026		18
81	ANGEL GABRIEL MENDEZ RODRIGUEZ	1.115.723.466	AYUDANTE DE OBRA	21 de abril de 2026		10
82	DULVIS OVIEDO ARENILLA	17.595.969	VIGILANTE	CONSORCIADO ANDRES PEREZ		30
83	JOSE ANTONIO LARA MURILLO	17.586.772	OFICIAL DE OBRA	CONSORCIADO ANDRES PEREZ		30

PERSONAL OPERATIVO ABRIL DE 2026						
No.	NOMBRE	C.C	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS
84	ANGELINO MENDEZ RAVELO	88.034.729	OPERADOR	CONSORCIADO ANDRES PEREZ		30
85	EDUARDO EUGENIO ALFONSO CABARCA	1.125.761.178	OPERADOR	CONSORCIADO ANDRES PEREZ		30
86	DANNER ROJAS BALMACEDA	1.006.440.527	OPERADOR	CONSORCIADO ANDRES PEREZ		30
87	DARIO ALBERTO MOJICA SEQUERA	17.591.810	OPERADOR	CONSORCIADO ANDRES PEREZ		30

3.6 PERMISOS Y LICENCIAS

3.6.1 Licencia o permisos ambientales

La Corporación Autónoma Regional de Orinoquía – CORPORINOQUIA, mediante Resolución No. 700.36.25.0136, de fecha 24 de noviembre de 2025, resolvió, otorgar al Departamento de Arauca concesión de aguas superficiales para uso industrial por un caudal 0,397 l/s, a captar del caño El Plato, vereda los Aceites, municipio de Tame, departamento de Arauca para la ejecución del proyecto: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

En el mismo acto administrativo también se otorga la Ocupación de Cauce para la construcción de las siguientes obras de drenaje transversal, quince (15) alcantarillas sencillas de 0,90 m de diámetro, dos (2) alcantarillas dobles de 0,90 m de diámetro, cuatro (4) box culverts con sección de 1,5 x 1,0 m y un (1) box culvert con sección de 2,5 m x 1,0 m. Asimismo, se proyecta la ampliación longitudinal de las siguientes estructuras existentes: tres (3) alcantarillas sencillas de 0,90 m de diámetro, una (1) alcantarilla doble de 0,90 m de diámetro, un (1) box culvert con sección de 1,5 x 1,0 m, un (1) box culvert con sección de 5,0 x 1,5 m y un (1) box culvert con sección de 5,0 x 2,1 m.

El término por el cual se otorgó los permisos ambientales ya mencionados fue establecido en dieciséis (16) meses contados a partir de la fecha de la ejecutoria de la citada resolución, acto que se surtió el 24 de noviembre de 2025, por lo que dichos permisos se encuentran vigentes hasta el 20 de marzo de 2027.

Tabla 13. Relación de permisos ambientales para las obras objeto del contrato No. 617 de 2025

TIPO DE LICENCIA O PERMISO	RESPONSABLE DEL TRAMITE	FECHA DEL TRAMITE	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD QUE LA OTORGA	VIGENCIA
Concesión de aguas superficiales y Ocupación de cauce	*Departamento de Arauca*	*24/11/2025*	*Resolución No. de 700.36.25.0136 de 2025*	*CORPORINOQUIA*	*Hasta el 20/03/2027*

3.6.2 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

La Interventoría constató que el contratista realizara la adquisición de los materiales de construcción como *(arena, triturado de ¾", base, sub base y otros materiales granulares),* en canteras autorizadas por la Agencia Nacional de Minería que cuentan con los respectivos permisos y licencias de CORPORINOQUIA, vigentes a la fecha de adquisición de los materiales.

Para la ejecución del contrato de obra No. 617 del 2025, el contratista adquirió los materiales de construcción en las siguientes canteras:

Tabla 14. Proveedores de materiales de cantera para la obra objeto del contrato No. 617 de 2025

TIPO DE MATERIAL	CANTERA	LOCALIZACION DE LA CANTERA	PERMISOS Y LICENCIAS		RESOLUCION DE CORPORINOQUIA	LICENCIA MINERA	VIGENTE	
			Minero	Ambiental			SI	NO
SUB BASE, BASE, ARENA, TRITURADO	PETREOS DEL LLANO LTDA	Veredas Mararabe, Brisas del Cravo, Angosturas, Santa Inés, Santa Helena y San Pedro del Municipio de Tame	X	X	No. 500.41-16-0860 del 18 de julio de 2016	No. LJ4-10461 del 01/03/2013	X	

3.6.3 Otros Permisos requeridos

3.6.3.1 PMT

El CONSORCIO VIAL DEL LLANO realizó la solicitud de permiso para la implementación del Plan de Manejo de Transito - PMT ante el Instituto de Tránsito y Transporte de Arauca, el cual otorgó su aprobación mediante la Resolución No. 2852 del 05 de noviembre de 2025, autorizando el cierre temporal de las vías urbanas y rurales del Departamento de Arauca. **Ver ANEXO. 1 RESOLUCION No. 2852 DE 2025 APROBACIÓN PMT EN EL INFORME 1.**

Tabla 15. Relación de otros permisos para las obras objeto del contrato No. 617 del 2025

TIPO DE LICENCIA	RESPONSABLE DEL TRAMITE	FECHA EMISION	ACTO ADMINISTRATIVO	VIGENCIA	ENTIDAD QUE LA OTORGA
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	*CONSORCIO VIAL DEL LLANO*	*05/11/2025*	*Resolución No.2852 de 2025*	*16 MESES*	*Instituto de Tránsito y Transporte de Arauca*

4 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

4.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

El 21 de diciembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto para la "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en el Parque Los Enanitos, Calle 2 con Cra 7 Esquina de Puerto Rondón previa convocatoria realizada por el Departamento de Arauca a través de la Secretaría de Infraestructura Física.

En dicha reunión participaron representantes de la gobernación de Arauca, de la firma contratista de la obra, de la interventoría externa y de la comunidad beneficiada con el proyecto, a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la interventoría externa y la supervisión del Departamento de Arauca. **Ver ANEXO. 1 ACTA DE SOCIALIZACIÓN EN INFORME 2.**

4.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA

En la reunión de socialización del proyecto se llevó a cabo por parte de la comunidad que asistió a la convocatoria, el nombramiento de las personas que hacen parte de la veeduría ciudadana y que serán

los voceros de la comunidad durante toda la etapa de ejecución de la obra ante el contratista, la Interventoría externa, entidad contratante, entes de control y demás instituciones.

Tabla 16. Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 617 del 2025

VEEDURIA CIUDADANA					
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**TELEFONO**	**CARGO**	**VEREDA/BARRIO**
1	Lucy Elvira Peña	37.340.670	3115050094	VEEDOR	Afro
2	Edgar León Serrano	91.228.599	3143122888	VEEDOR	Flor del Llano
3	Hugo Orlando Nieves	96.191.142	3203187056	**VOCERO**	Manguitos
4	Alexis Beltran	1.116.855.139	3202188998	VEEDOR	Marrero

A la fecha de corte del presente informe, la inscripción de la veeduría está en proceso de registro ante la personería municipal.

Posteriormente, el 26 de febrero de 2026 mediante resolución No. 009 fue inscrita la siguiente veeduría ciudadana para ejercer vigilancia al contrato de obra No. 617 de 2025, la cual se encuentra integrada por las siguientes personas:

Tabla 17. Constitución veeduría ciudadana

VEEDURIA CIUDADANA					
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**TELEFONO**	**CARGO**	**VEREDA/BARRIO**
1	Hugo Orlando Nieves	96.191.142	3203187056	VEEDOR	Manguitos
2	Edgar León Serrano	91.228.599	3143122888	VEEDOR	Flor del Llano
3	Danilo Neira Peña	6.611.217	3208873452	**VOCERO**	Marrero

Ver **ANEXO.1 RESOLUCIÓN DE PERSONERÍA EN INFORME 4.**

4.3 ACTAS Y REUNIONES SUSCRITAS POR LA VEEDURÍA CIUDADANA

4.3.1 Acta de veeduría de inicio de obra

Con el fin de dar inicio a la ejecución física de las obras, el 21 de diciembre de 2025 se suscribe con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 617 del 2025, el acta de veeduría de inicio de obra, en la cual se da a conocer por parte del contratista y la Interventoría externa aspectos como el cronograma de trabajo, vinculación del personal, acopio de materiales, fecha prevista para la terminación de las actividades, entre otros.

4.3.2 Reuniones con el comité veedor

A fecha de corte del presente informe no se han presentado reuniones con el comité veedor.

4.4 ACTAS DE VECINDAD

El día 05 de enero de 2026 se inició la elaboración de las actas de vecindad en las áreas de influencia directa del proyecto, con el propósito de dejar constancia del estado inicial de los predios y construcciones aledañas previo a la intervención. Estas actividades se desarrollaron de manera coordinada con la comunidad y los propietarios, garantizando el registro fotográfico y descriptivo de las condiciones existentes, así como la socialización del alcance de las obras, en cumplimiento de los lineamientos contractuales y las buenas prácticas de gestión social.

Los soportes correspondientes serán adjuntos al documento de seguimiento al PAGA, que se presentará en el expediente de Acta de Recibo Parcial No.1.

5 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

5.1 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD CUPACIONAL

Durante el presente periodo de ejecución comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, la interventoría en el marco de sus funciones de seguimiento y control al contrato de obra y a su propio contrato de consultoría, verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo el proceso de afiliación del personal, la realización de inducciones previas al inicio de actividades en campo, la entrega de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP), así como la correcta liquidación del personal retirado durante el presente periodo. De igual manera, la interventoría efectuó seguimiento a la ejecución de charlas y capacitaciones en SST y realizó control a los indicadores de accidentalidad reportados durante el periodo.

5.1.1 Dotación del personal

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El consorcio INTER-TPR 2025 llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos

Tabla 18. Dotación del personal con EPP contrato de interventoría No. 644 de 2025

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, inspectores
GUANTES		X				Ingenieros, inspectores
CHALECO REFLECTIVO	X		x			
BOTAS DE SEGURIDAD	X		x			Ingenieros, inspectores
GAFAS DE PROTECCION	X		x			
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		x			
TAPA BOCAS	X		x			
PROTECTOR DE OIDOS	X		x			

La Interventoría cumplió diariamente en campo con la utilización de los elementos de protección por parte del personal en obra.

CONTRATO DE OBRA:

El consorcio VIAL DEL LLANO llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las actividades y/o necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 19. Dotación del personal con EPP contrato de obra No. 617 de 2025

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, Topógrafo, Cadeneros, Obreros, Ayudantes de obra, Almacenista, Secretaria, Inspectores, Coordinador SISOMA, Auxiliares de tráfico, Oficiales de obra, Oficios varios y Maestros
GUANTES	X		X			Obreros, Ayudante de obra, Almacenista, Oficiales de obra, Oficios varios y Maestros
CHALECO REFLECTIVO	X		X			Obrero, Auxiliares de tráfico
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Ingenieros, Topógrafo, Cadeneros, Secretaria, Almacenista, Inspectores, Coordinador SISOMA, Auxiliares de tráfico, Vigilante, Oficiales de obra, Oficios varios y Maestros
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			
TAPA BOCAS	X		X			
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Ingenieros, Topógrafo, Cadeneros, Secretaria, Almacenista, Inspectores, Coordinador SISOMA, Auxiliares de tráfico
PROTECTOR DE OIDOS	X		X			Topógrafo, Cadeneros, Almacenista, Inspectores, Auxiliares de tráfico

La Interventoría verificó diariamente en campo la utilización de los elementos de protección por parte del personal en obra, haciendo los respectivos requerimientos a los trabajadores que en determinado momento no los estaban usando.

5.1.2 Señalización de la obra

La Interventoría, con corte al presente informe, ha realizado el seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito adoptado por el contratista CONSORCIO VIAL DEL LLANO, en desarrollo de las actividades ejecutadas en obra, se verificó la adecuada implementación de la señalización requerida en las zonas de trabajo, incluyendo la instalación de señales preventivas aproximadamente a 500 metros antes de los frentes de obra, y su reiteración con otras señales cada 100 metros, así como la disposición de señalización nocturna reflectante en los sectores intervenidos.

De igual manera, se constató la presencia de reguladores de tráfico encargados de la correcta canalización y control vehicular, garantizando condiciones seguras de movilidad, sin que se generaran afectaciones significativas al tránsito vehicular ni peatonal.

Tabla 20. Señalización instalada en la obra por el contratista de obra No. 617 de 2025

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
AVISOS INFORMATIVOS	X		X			EN EL K47+040 DONDE INICIA EL PROYECTO Y EN EL K57+179.47 DONDE TERMINA EL PROYECTO
AVISOS PREVENTIVOS	X		X			EN FRENTES DE OBRA INTERVENIDOS
AVISOS REGLAMENTARIOS	X		X			EN EL TRANSCURSO DE LA VIA (SEÑALIZACIÓN TEMPORAL)
CINTAS DE PELIGRO	X		X			DEMARCACIÓN EN LAS ZONAS DE EXCAVACIÓN

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
COLOMBINAS	X			X		EN ZONAS DELIMITADAS POR INTERVENCIÓN DE OBRA O PELIGRO
BARRICADAS	X			X		EN ZONAS DONDE SE DEBA ENCAUSAR EL TRÁFICO, O SE DEBA CERRAR EL CARRIL
SEÑALES NOCTURAS REFLECTANTES (CONOS LUMINOSOS, AVISOS)	X		X			EN FRENTES DE OBRA INTERVENIDOS

5.1.3 Accidentalidad en la obra (o el sitio de labores de la interventoría)

La Interventoría realizó seguimiento y control a los eventos de accidentalidad registrados durante la ejecución del contrato de obra No. 617 de 2025, verificando el reporte oportuno de los accidentes laborales por parte del contratista ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como la atención brindada a los trabajadores involucrados.

Durante el periodo objeto del presente informe se presentaron tres (03) accidentes laborales leves, respecto de los cuales la Interventoría verificó la activación del procedimiento de investigación correspondiente, orientado a identificar las causas básicas e inmediatas de los eventos, así como la implementación de las acciones correctivas y preventivas pertinentes para evitar su recurrencia.

Por otro lado, la Interventoría también estuvo pendiente de cualquier accidente que se hubiese podido ocasionar a terceros en razón de la ejecución de la obra. Para el periodo del presente informe no se presentaron accidentes a terceros en la ejecución del contrato No. 617 del 2025.

5.1.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

En el marco de las obligaciones contractuales y conforme a la normatividad laboral vigente, la Interventoría ha dado cumplimiento a sus responsabilidades en materia laboral y de seguridad social, garantizando que el personal vinculado para la ejecución del contrato cuente con la afiliación, los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, tal como lo muestra el **ANEXO 1. INFORME SST DE INTERVENTORIA.**

CONTRATO DE OBRA:

La Interventoría verificó diariamente en campo el cumplimiento en la aplicación del (SG-SST) por parte del contratista de obra. Asimismo, realizó los respectivos requerimientos con el fin de garantizar su respectiva aplicación, conforme a lo reportado por el contratista en el informe presentado a la interventoría, como se evidencia en el **ANEXO 2. INFORME SST DE OBRA**

5.2 SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Para el presente periodo, el CONSORCIO INTER – TPR 2025 cuenta con los respectivos soportes de pago de seguridad social integral (salud, pensiones, ARL y parafiscales), así como con las afiliaciones del personal vinculado al contrato, la nómina correspondiente al periodo ejecutado, documentación que se encuentra debidamente relacionada y soportada en el Informe SST de Interventoría.

CONTRATO DE OBRA:

A la fecha de corte del presente periodo, los soportes de pago de seguridad social y parafiscales remitidos por el contratista CONSORCIO VIAL DEL LLANO, así como las afiliaciones del personal vinculado al contrato, la nómina correspondiente al periodo ejecutado y los paz y salvos del personal retirado durante el periodo, se encuentran debidamente relacionados y soportados en el Informe SST de Obra, conforme a los anexos allí señalados.

La INTERVENTORIA realizó seguimiento al pago de aportes por parte del contratista de obra, de seguridad social y parafiscales durante el periodo. Para un mejor control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista con respecto al personal vinculado a la obra, la interventoría externa realiza vigilancia a los compromisos laborales del contratista verificando los siguientes aspectos:

Tabla 21. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista de obra No. 617 de 2025

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		La interventoría lleva seguimiento de las afiliaciones y pago de planillas de seguridad social del personal en obra.
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		Los soportes fueron verificados por la interventoría, evidenciándose su cumplimiento.
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	X		Se verificó que las liquidaciones del personal retirado se realizaran conforme a la normatividad laboral vigente, evidenciando el pago correcto de prestaciones sociales, salarios y demás conceptos aplicables.
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		
El contratista ha cumplido oportunamente con el SGSST	X		Se evidenció cumplimiento oportuno a las obligaciones establecidas en el (SG-SST), conforme a los lineamientos normativos y contractuales aplicables.

6 ASPECTOS AMBIENTALES

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

La interventoría ha realizado seguimiento a los permisos ambientales tramitados por la Gobernación de Arauca ante Corporinoquia mediante oficio AR-2025-01933 del 06 de agosto de 2025, correspondiente a la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales y autorización de Ocupación de

Cause para el desarrollo del proyecto denominado "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Dichos permisos fueron otorgados mediante resolución No. 700.36.25.0136 del 24 de noviembre de 2025.

Determinando que para la concesión de aguas superficiales, se autorizó la captación desde el caño El Plato, localizado en la vereda Los Aceites del municipio de Tame, con un caudal concesionado de 0.397 l/s destinado a las actividades constructivas del proyecto.

Los permisos ambientales otorgados tienen vigencia por la vida útil del proyecto, siempre y cuando no se realicen modificaciones a los estudios y diseños que sirvieron de base para su aprobación.

6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA

Los aspectos ambientales del proyecto están siendo manejados y monitoreados por el Grupo de Gestión Social y Ambiental, el cual está conformado por el profesional ambiental Danny Bermúdez, el Inspector de Obra Jorge Eduardo González del Consorcio Vial del Llano y la ingeniera ambiental Kilia María Soto y el inspector de interventoría William Ascanio del Consorcio Inter-TPR 2025, los cuales garantizan el cumplimiento y desarrollo del PAGA entregado para la ejecución del presente proyecto.

Tabla 22. Fichas del PAGA del contrato de obra No. 617 de 2025

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO 1: CONFORMACIÓN DEL GRUPO GESTIÓN SOCIO – AMBIENTAL	FICHA: DAGA – 1.1 - 01
PROYECTO 2: CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA	FICHA: DAGA – 1.2 - 02
PROYECTO 3: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	FICHA: DAGA – 1.3 - 03
PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	
PROYECTO 1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	FICHA: PAC – 2.1 - 04
PROYECTO 2: SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES	FICHA: PAC – 2.3 - 06
PROYECTO 3: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS	FICHA: PAC – 2.4 - 07
PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA	
PROYECTO 1: MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES	FICHA: PGH – 3.1 - 10
PROYECTO 2: MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES	FICHA: PGH – 3.2 - 11
PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	
PROYECTO 1: MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL	FICHA: PBSE – 4.1 - 12
PROYECTO 2: PROTOCOLOS DE FAUNA EN OBRA	FICHA: PBSE – 4.4 - 15
PROYECTO 3: PROTECCIÓN DE LA FAUNA EN VÍAS	FICHA: PBSE – 4.5 - 16
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	
PROYECTO 1: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO	FICHA: PMIT – 5.1 - 18
PROYECTO 2: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	FICHA: PMIT – 5.3 - 20

PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL	
PROYECTO 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	FICHA: PGS – 6.1 - 21
PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
PROYECTO 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	FICHA: PGS – 8.1 - 28
PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL	
PROYECTO 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	FICHA: PPGI –10.1 - 32
PROYECTO 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	FICHA: PPGI – 10.2 - 33
PROYECTO 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	FICHA: PPGI – 10.3 - 34
PROYECTO 4: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN	FICHA: PPGI – 10.4 - 35

El informe detallado con cada uno de los soportes entregados por el contratista de obra se presenta en el **ANEXO 3. INFORME AMBIENTAL**

La interventoría durante el desarrollo de las actividades de obra acompañó y verificó el cumplimiento del PAGA de las actividades correspondientes al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2026, donde se han dado cumplimiento a las fichas establecidas según el avance del Contrato de Obra No. 617 de 2025.

Las fichas implementadas por parte del contratista de obra para el periodo del presente informe se detallan en el **ANEXO NO. 04 INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PAGA.**

6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El CONSORCIO INTER-TPR 2025 implementa el factor de sostenibilidad mediante la capacitación del personal en temas ambientales y de sostenibilidad, el desarrollo de programas de reciclaje y gestión integral de residuos, así como la adecuada disposición de los mismos durante la ejecución del contrato. De igual manera, promueve el uso eficiente y ahorro de energía mediante la utilización de equipos tecnológicos de bajo consumo energético y fomenta prácticas de transporte sostenible. Estas acciones se desarrollan en cumplimiento de lo establecido en el Programa de Sostenibilidad – Formato 12, garantizando la adopción de medidas orientadas a la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos.

6.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

De acuerdo al cuadro de costos del proyecto y *PMA/PAGA*, se deben implementar las siguientes actividades como medidas de mitigación o compensación ambiental:

Tabla 23. Presupuesto de la mitigación del contrato de obra No.617 de 2025

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Entrega de plántulas de naranja tangelo y limón criollo de 1 m de alto, en veintiún (21) fincas de la zona de influencia del proyecto (100 plántulas por finca). Las especificaciones técnicas de la actividad a desarrollar deben ser	UND	2.100,00	$35.000,00	$73.500.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
	previamente concertadas con la secretaría de Infraestructura Física Departamental (Área ambiental)				
2	Entrega de kits para buenas prácticas ambientales en veintiún (21) fincas de la zona de influencia del proyecto. El kit de herramientas es: 1 carretilla 1 tijera de poda 1 rastrillo metálico 1 tanque de almacenamiento de 250 litros Las especificaciones técnicas de la actividad a desarrollar deben ser previamente con la secretaria de Infraestructura Física Departamental (Área ambiental)	UND	21,00	$570.633,00	$11.983.293,00
	VALOR TOTAL MITIGACION AMBIENTAL				$85.483.293,00

Dichas medidas de mitigación ambiental para el corte del presente informe no han sido implementadas.

7 CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

7.1 PRUEBAS Y/O ENSAYOS DE MATERIALES

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría realizó el seguimiento y control de calidad a las actividades ejecutadas por el contratista con la asistencia del laboratorio **HENRY CAICEDO OJEDA**, mediante la verificación de materiales, toma de muestras y revisión de ensayos de laboratorio.

En relación con las actividades constructivas de estructuras hidráulicas, específicamente en la ejecución de las obras de arte correspondientes a alcantarillas sencillas, la Interventoría efectuó el control de calidad del concreto, mediante la toma de muestras de concreto, a las cuales se les practicaron ensayos de resistencia a la compresión, con el fin de verificar el cumplimiento de la resistencia especificada en diseño.

De igual manera, como parte del control de calidad de los materiales empleados en las actividades de conformación de la vía, se efectuó el seguimiento al mejoramiento de la subrasante con material crudo clasificado menor de 4 pulg. mediante ensayos de densidad y peso unitario en terreno por el método del cono y arena, con el objetivo de comprobar el grado de compactación alcanzado en campo y verificar su conformidad con los parámetros exigidos en las especificaciones técnicas del proyecto.

El proceso de control de calidad incluyó la verificación en campo de la toma de muestras, asegurando que estas fueran obtenidas conforme a los procedimientos establecidos en las normas técnicas aplicables. Igualmente, se realizó registro fotográfico de dichas actividades como soporte del seguimiento efectuado.

3.2.1. RESULTADOS Y ANALISIS DE LOS ENSAYOS

Los resultados obtenidos en los ensayos de laboratorio realizados por la interventoría son:

Tabla 24. Ensayos de laboratorio resistencia a la compresión (cilindros)

MUESTRA No.	FECHA DE TOMA	ELEMENTO ESTRUCTURAL	UBICACIÓN	NORMA DEL ENSAYO	EDAD CILINDRO (DÍAS)	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (f'c)		ESTADO
							REQUERIDA	OBTENIDA	
							PSI	PSI	
1	13/03/2026	SOLADO	ALCANTARILLA SENCILLA K47+220	INV E-410-13 NTC 673	7	20/03/2026	2000	1636	FAVORABLE
					7	20/03/2026	2000	1660	FAVORABLE
					28	10/04/2026	2000	2140	CUMPLE
					28	10/04/2026	2000	2102	CUMPLE
2	19/03/2026	PLACA ENCOLE Y DESCOLE	ALCANTARILLA SENCILLA K47+220	INV E-410-13 NTC 673	7	26/03/2026	4000	3122	FAVORABLE
					7	26/03/2026	4000	3044	FAVORABLE
					28	16/04/2026	4000	4150	CUMPLE
					28	16/04/2026	4000	4058	CUMPLE
3	24/03/2026	CABEZAL Y ALETAS	ALCANTARILLA SENCILLA K47+220	INV E-410-13 NTC 673	7	31/03/2026	4000	2958,0	FAVORABLE
					7	31/03/2026	4000	2870,0	FAVORABLE
					28	21/04/2026	4000	4091	CUMPLE
					28	21/04/2026	4000	4045	CUMPLE
4	08/04/2026	SOLADO	ALCANTARILLA SENCILLA K48+360	INV E-410-13 NTC 673	7	15/04/2026	2000	1556,0	FAVORABLE
					7	15/04/2026	2000	1521,0	FAVORABLE
5	11/04/2026	ALETAS	ALCANTARILLA SENCILLA K48+360	INV E-410-13 NTC 673	7	18/04/2026	4000	2803,0	FAVORABLE
					7	18/04/2026	4000	2842,0	FAVORABLE
6	15/04/2026	SOLADO	ALCANTARILLA SENCILLA K48+700	INV E-410-13 NTC 673	7	22/04/2026	2000	1566,0	FAVORABLE
					7	22/04/2026	2000	1595,0	FAVORABLE
7	17/04/2026	CABEZOTE	ALCANTARILLA SENCILLA K48+700	INV E-410-13 NTC 673	7	24/04/2026	4000	2880,0	FAVORABLE
					7	24/04/2026	4000	2850,0	FAVORABLE
8	22/04/2026	ZARPA	ALCANTARILLA SENCILLA K49+019	INV E-410-13 NTC 673	7	29/04/2026	4000	2819,0	FAVORABLE
					7	29/04/2026	4000	2886,0	FAVORABLE

Tabla 25. Ensayos de laboratorio densidades.

FECHA	TRAMO EVALUADO	ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA DE MUESTRA ABSCISA	RANGO DE CUMPLIMIENTO	% COMPACTACION	RESULTADO
08/04/2026	K47+040 AL K47+300	CONO Y ARENA	INV E 161-13	K47+320	95%	96,63%	CUMPLE
				K47+415	95%	97,34%	CUMPLE
				K47+510	95%	98,88%	CUMPLE
13/04/2026	K47+300 AL K47+550	CONO Y ARENA	INV E 161-13	K47+320	95%	96,63%	CUMPLE
				K47+415	95%	97,34%	CUMPLE
				K47+510	95%	98,88%	CUMPLE
17/04/2026	K47+550 AL K47+820	CONO Y ARENA	INV E 161-13	K47+580	95%	96,43%	CUMPLE
				K47+650	95%	97,41%	CUMPLE
				K47+770	95%	96,32%	CUMPLE
				K47+800	95%	95,68%	CUMPLE

FECHA	TRAMO EVALUADO	ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA DE MUESTRA ABSCISA	RANGO DE CUMPLIMIENTO	% COMPACTACION	RESULTADO
22/04/2026	K47+820 AL K48+030	CONO Y ARENA	INV E 161-13	K47+850	95%	96,41%	CUMPLE
				K47+920	95%	98,97%	CUMPLE
				K48+000	95%	98,16%	CUMPLE
27/04/2026	K48+030 AL K48+290	CONO Y ARENA	INV E 161-13	K48+060	95%	97,65%	CUMPLE
				K48+130	95%	96,78%	CUMPLE
				K48+200	95%	98,31%	CUMPLE
				K48+250	95%	98,03%	CUMPLE
30/04/2026	K48+290 AL K48+590	CONO Y ARENA	INV E 161-13	K48+305	95%	97,93%	CUMPLE
				K48+400	95%	99,51%	CUMPLE
				K48+470	95%	98,38%	CUMPLE

La verificación de los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión del concreto se efectuó conforme a lo establecido en la Norma INV E-410-13 y la NTC 673, aplicables al ensayo de especímenes cilíndricos de concreto, contrastando los valores obtenidos frente a las resistencias de diseño especificadas de 2.000 psi y 4.000 psi. Del análisis de los resultados obtenidos a 28 días, se evidenció que la totalidad de las muestras ensayadas alcanzaron resistencias superiores a las especificadas en diseño, lo que demuestra un adecuado comportamiento mecánico del material y el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para su aceptación. Así mismo, los resultados preliminares obtenidos a 7 días evidencian un desarrollo adecuado de resistencia, mostrando una tendencia favorable hacia el cumplimiento de la resistencia final esperada.

En cuanto a los ensayos de densidad y peso unitario en terreno por el método del cono y arena, la verificación de los resultados se efectuó conforme a lo establecido en la Norma INV E-161-13, tomando como referencia para el control de compactación la densidad seca máxima obtenida mediante Proctor Modificado, conforme a la Norma INV E-142-13. Del análisis de resultados se evidenció que los valores de compactación obtenidos en campo oscilaron entre 95,68% y 99,51%, con valores de Gci (90) entre 95,62% y 97,65%, superando en todos los casos el criterio mínimo de aceptación establecido del 95%, conforme a las especificaciones técnicas aplicables. Lo anterior permite concluir que el proceso de extendido, humectación y compactación ejecutado por el contratista fue técnicamente adecuado, garantizando que la capa intervenida alcance las condiciones de densidad requeridas para asegurar su capacidad estructural.

En consecuencia, con base en los resultados obtenidos en laboratorio, la Interventoría verificó que tanto el concreto estructural como el material granular empleado para el mejoramiento de subrasante cumplen con las especificaciones técnicas contractuales y la normatividad aplicable, emitiéndose concepto técnico favorable para las actividades evaluadas.

En el **ANEXO 5** se presenta copia de los **ENSAYOS DE LA INTERVENTORIA** para el periodo del informe mensual. De igual manera, en el **ANEXO 6** se presenta copia de los **ENSAYOS DE LA OBRA**.

7.2 PROCEDENCIA Y/O CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE MATERIALES

El control de calidad de materiales permite garantizar con un determinado nivel de confianza, que las características físicas, mecánicas y químicas de los materiales que está previsto colocar en obra, satisfacen las especificaciones del proyecto; es por esto que la Interventoría, lleva el control de los materiales a emplearse en la obra.

El seguimiento de la obra se hace a diario con la presencia de los profesionales ofertados por la firma interventora, controlando los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato y la optimización de los procedimientos constructivos de los ítems del contrato.

La interventoría dentro de sus funciones realiza la solicitud al contratista para que entregue una copia de las certificaciones de calidad de los materiales para cada una de las actividades del contrato de obra como lo son:

7.2.1 Materiales Pétreos

Los materiales a utilizar en obran serán suministrados de la Cantera Pétreos del Llano, la cual cuenta con los siguientes permisos ambientales para su explotación:

Tabla 26. Materiales Pétreos

TIPO DE MATERIAL	CANTERA	UBICACION	No. DE RESOLUCION/PERMISO	OBSERVACIONES
SUBBASE, BASE, ARENA, TRITURADO	PÉTREOS DEL LLANO LTDA	Veredas Mararabe, Brisas del Cravo, Angosturas, Santa Inés, Santa Helena y San Pedro del Municipio de Tame	No. 500.41-16-0860 de 2016	La resolución se encuentra vigente

Las licencias de la cantera fueron remitidas a la entidad mediante OF-003-2025 CI-TPR .

7.2.2 Varillas Corrugada

PAZ DEL RIO, empresa comprometidos con el progreso de nuestra sociedad, ofreciendo productos que cumplen con los requerimientos de calidad, certificados por ICONTEC NTC 5192 – Espectrómetro de Emisión, NTC 3353 - Tracción, NTC 2289 – Peso y Masa, para barras corrugadas productos 6110777 6110779 y 6098047, con fecha diciembre 2025.

7.2.3 Tubería de PVC de ø 36" para alcantarillado Pavco

El material correspondiente a la tubería de 36" cuenta con certificado de calidad emitido por el fabricante PAVCO, en el cual se verifica el cumplimiento de la norma NTC 5055 para tuberías de PVC destinadas a alcantarillado por gravedad. De acuerdo con los resultados reportados, las dimensiones (diámetro interior y espesor de pared) se encuentran dentro de los rangos establecidos, y los ensayos físico-mecánicos, de hermeticidad y de inspección visual cumplen satisfactoriamente con los requisitos técnicos, evidenciando que el producto es apto para su uso en la obra sin observaciones.

7.2.4 Cemex

El cemento Cemex cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo UG. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras; análisis realizados por personal altamente calificado, empleando los insumos y equipos especificados en la normativa aplicable.

Ver en **ANEXO 3 DEL INFORME No.5** una copia de los **CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.**

7.3 CONTROL DE EQUIPOS DE INTERVENTORÍA

7.3.1 Equipos de topografía:

Los equipos de topografía utilizados por la interventoría en el presente período y que se relacionan a continuación cuentan con los certificados de calibración vigentes, emitidos por la empresa VERTEX INGENIERIA PH SAS:

Tabla 27. Relación de equipos de topografía empleados por la interventoría No. 644 de 2025

EQUIPO Y MAQUINARIA	CANT	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESTADO y OBSERVACIONES
Estación total electrónica de topografía	1	Marca Kolida Modelo KTS 442 UT No. de Serie K149453	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 17/01/2026 Expira 17/07/2026
Nivel de precisión automático	1	Marca Topcon Modelo ATB4 No. de Serie 588888	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 03/01/2026 Expira 03/07/2026

Se certifica que los equipos de topografía anteriores se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice ajuste conforme a las fechas de expiración de los certificados de calibración.

Debido al cambio en el personal de la comisión topográfica, en el **ANEXO 3 DEL INFORME No. 3** se presentan los **CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA** utilizados por la interventoría.

7.3.2 Equipos de laboratorio:

Los equipos de laboratorio utilizados por el laboratorista Henry Caicedo y que se relacionan a continuación cuentan con los certificados de calibración vigentes emitidos por el laboratorio de metrología SENCAL S.A.S:

Tabla 28. Relación de equipos de laboratorio empleados por la interventoría No. 644 de 2025

EQUIPO Y/O INSTRUMENTO	CANT	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESTADO y OBSERVACIONES
Balanza digital	1	Marca Trumax Modelo Fenix No. de Serie YS210926	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 13/02/2026
Humedómetro	1	Marca Ingetest Análogo	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 13/02/2026
Equipos varios para ensayo de cono de arena y granulometría	1	Cono, recipientes, moldes zaranda, cucharas.	Elementos en buen estado
Máquina de ensayo a compresión eléctrica digital	1	Marca Pinzuar Modelo PC-440	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 13/02/2026

Con fecha 13 de febrero de 2026 el laboratorio de metrología SENCAL S.A.S emitió el certificado de calibración No. 640878 sobre el instrumento: BALANZA DIGITAL, certificado de calibración No. 272343 sobre la máquina de ensayo: A COMPRESIÓN ELÉCTRICA y certificado de calibración No. 222380 sobre el instrumento HUMEDÓMETRO, relacionados en la tabla anterior.

En el **ANEXO 5** de los **ENSAYOS DE LA INTERVENTORIA** se presenta una copia de los certificados de calibración de los equipos de laboratorio.

7.3.3 Otros Equipos utilizados por la interventoría:

Para la elaboración de informes, digitación de información para los mismos, generación de oficios, y demás actividades de oficina, por parte del contrato de interventoría se utilizaron equipos de oficina tales como computadores e impresoras, y vehículo para transporte del personal de la interventoría, los cuales se describen de la siguiente manera:

Tabla 29. Relación de otros equipos empleados por la interventoría No. 644 de 2025

Nro.	Tipo de Equipo	Modelo
1	Computador portátil	ASUS Vivobook
2	Computador de escritorio	IdeaCentre AIO 27IRH9
3	Impresora	EPSON EcoTank L 1455
4	Escáner	HP ScanJet Enterprise Flow 7000
5	Camioneta Toyota	Placa NYK957 Modelo 2024

Cabe indicar que cada uno de los profesionales especialistas utilizan sus computadores portátiles, toda vez que la dedicación de ellos es parcial.

Los documentos de la camioneta y los equipos de interventoría ya se remitieron a la entidad por medio del oficio OF-002-2025 CI-TPR.

7.4 CONTROL DE EQUIPOS DE OBRA

7.4.1 Equipos de topografía:

Los equipos de topografía utilizados por el contratista en el presente período y que se relacionan a continuación cuentan con los certificados de calibración vigentes, emitidos por la empresa TECNI RAC, los cuales se presentan en los anexos de este informe:

Tabla 30. Relación de equipos de topografía empleados por el contrato de obra No. 617 de 2025

EQUIPO Y MAQUINARIA	CANT	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESTADO y OBSERVACIONES
Estación total electrónica de topografía	1	Marca Topcon Modelo GM-52 No. de Serie 1Y008982	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 09/02/2026 Expira 09/08/2026
Nivel de precisión automático	1	Marca Topcon Modelo AT-B4A No. de Serie WP095307	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 09/02/2026 Expira 09/08/2026

Ver **ANEXO 4 DEL INFORME No.4 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN ACTUALIZADOS DE LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA** utilizados por el contratista CONSORCIO VIAL DEL LLANO.

Se certifica que los equipos de topografía anteriores se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice ajuste conforme a las fechas de expiración de los certificados de calibración.

7.4.2 Otros Equipos utilizados:

La interventoría verificó que el contratista utilizara en la ejecución de las actividades del contrato la herramienta, maquinaria y equipos requeridos según los APU y especificaciones técnicas del proyecto.

Tabla 31. Seguimiento y control de las herramientas, maquinaria y equipos utilizados en la ejecución del contrato de obra No. 617 de 2025

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO ABRIL 2026		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El contratista cuenta con los contratos de alquiler de la maquinaria y equipo que no son de su propiedad debidamente suscritos con terceros.	X		
Los operadores de la maquinaria y equipos se encuentran debidamente afiliados al sistema de seguridad social integral y ARL.	X		Las afiliaciones se encuentran soportadas en los informes SST de obra mensuales.
Los vehículos maquinaria y equipo que el contratista tiene en la obra cumplen con los siguientes requisitos: • SOAT • Tarjeta de propiedad • Licencia de conducción de la persona responsable	X		Para más información remitirse a los documentos iniciales del contrato.

7.5 CONTROLES TOPOGRAFICOS

Durante el período correspondiente al presente informe, la comisión de topografía continuó desarrollando actividades orientadas al control y verificación de la correcta instalación del material crudo <4", utilizado en los procesos de nivelación, ampliación de la banca y mejoramiento de la subrasante como parte de la estructura de pavimento. Estas labores se ejecutaron con el propósito de garantizar el cumplimiento de las cotas, alineamientos y condiciones establecidas en los diseños del proyecto. De manera complementaria, se mantuvo el seguimiento y control topográfico en la construcción de las alcantarillas, verificando su adecuada localización, alineación y conformación, en concordancia con los planos y especificaciones técnicas definidas.

En el **ANEXO 7** se presenta el **INFORME DE TOPOGRAFIA** para el periodo del informe mensual.

7.6 FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

En atención a los compromisos establecidos por el contratista en el Formato 14 – Factor de Calidad: Criterios adicionales ambientales y sociales, la interventoría realiza seguimiento a la implementación de las acciones propuestas, entre las cuales se encuentran el establecimiento y monitoreo de indicadores de impacto ambiental adicionales a los contemplados en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), la promoción de medios de transporte alternativos para el personal vinculado al proyecto, el desarrollo de acciones de capacitación en temas de sostenibilidad dirigidas al personal de obra y la comunidad, así como la formulación de estrategias orientadas al uso eficiente del agua, la reducción del uso de plásticos de un solo uso y la gestión adecuada de residuos posconsumo. De igual manera, se verifica la incorporación de fuentes de energía renovables o eficientes en campamentos y frentes de obra, y la inclusión de bienes y/o servicios que cuenten con estándares o sellos ambientales, conforme a los compromisos adquiridos por el contratista dentro del proceso contractual.

8 ASPECTOS FINANCIEROS

8.1 MANEJO DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

"La entidad entregará hasta el CUARENTA (40%) en calidad de anticipo, bajo las siguientes condiciones:

El Anticipo se tramitará previa firma del contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación.

El inicio de la interventoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas, en ningún caso, a la entrega del Anticipo.
La Entidad, a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo deberá realizarse en cuenta bancaria separada, no conjunta a nombre del contrato suscrito, cuyo costo de administración correrá a cargo del contratista. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al Tesoro. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado por el Departamento de Arauca, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones Contractuales y compromisos presentados en la propuesta que el ahora contratista haya realizado dentro del proceso de selección, así como el pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales y lo establecido en los documentos tipo.

Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Departamento de Arauca, el registro presupuestal y constituida la cuenta bancaria de conformidad con lo establecido en el acápite anterior.

Así mismo, para la entrega por concepto de anticipo, el contratista deberá haber dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los Documentos tipo y los demás requisitos establecidos en la presente minuta y pliegos de condiciones.

En ningún caso la sumatoria del anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato.

La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor de contrato. sin embargo, el interventor podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos antes del cobro final, el cual corresponde al pago de la liquidación.

El valor entregado como anticipo se amortizará de forma proporcional a cada acta parcial o mensual que se tramite, esto quiere decir que, para los porcentajes de pagos parciales, en todo caso, para el último pago establecido no deberá quedar saldo del anticipo por amortizar. (...)"

VALOR DEL CONTRATO: **$ 2.240.439.370,40**
PORCENTAJE DEL ANTICIPO: **% 40**

VALOR DEL ANTICIPO: **$ 896.175.748,16**
FECHA DE PAGO: **(22/11/2025)**

8.1.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

De conformidad con la CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPO del Contrato de Interventoría No. 644 del 12 de noviembre de 2025, el manejo del anticipo se realiza a través de una cuenta bancaria separada a nombre del contrato, garantizando la correcta administración y destinación específica de los recursos.

ENTIDAD BANCARIA: BANCO DE BOGOTÁ
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.: AHORROS No. 137572939
FECHA DE APERTURA: (18/11/2025)
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO: CONSORCIO INTER – TPR 2025
VALOR DEL ANTICIPO: $ 896.175.748,16
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO: (22/11/2025)
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO: $ 896.175.748,16

8.1.1.1 Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario

Para el periodo del presente informe el estado de la cuenta bancaria se encuentra ACTIVA.

8.1.2 Plan de inversión del anticipo

Tabla 32. Plan de inversión anticipo del contrato de interventoría No. 644 de 2025

PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	MESES NUMERO	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)*(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de interventoría	$ 5.000.000,00	11,00	67%	$ 36.850.000,00
1	Profesional Especialista en Área de vías	$ 5.000.000,00	11,00	67%	$ 36.850.000,00
1	Profesional Especialista hidráulico	$ 5.000.000,00	11,00	50%	$ 27.500.000,00
1	Profesional Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00	11,00	50%	$ 27.500.000,00
1	Profesional Especialista en Geotecnia	$ 5.000.000,00	11,00	50%	$ 27.500.000,00
1	Profesional Social	$ 3.200.000,00	11,00	100%	$ 35.200.000,00
1	Profesional SISOMA	$ 3.200.000,00	11,00	100%	$ 35.200.000,00
1	Ingeniero civil Residente de interventoría	$ 3.700.000,00	11,00	100%	$ 40.700.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 3.700.000,00	11,00	100%	$ 40.700.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	INSPECTOR SISO (INTERVENTORIA)	$ 2.000.000,00	12,00	100%	$ 24.000.000,00
1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000,00	12,00	100%	$ 24.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	SECRETARIA	$ 2.000.000,00	12,00	100%	$ 24.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					**$ 380.000.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR = (7)					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 380.000.000,00**
CANT.	CONCEPTO	NUMERO DE MESES	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)

PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	MESES NUMERO	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)*(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
(8)		(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	TOPOGRAFIA (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión)	12	$ 17.825.000,00	100%	$ 213.900.000,00
1	EDICION DE INFORMES PAPELERIA, REGISTRO FOTOGRAFICO(VIDEOS,INFORMES), PLOTEADA DE PLANOS, FOTOCOPIAS EN OBRA.	13	$ 1.500.000,00	100%	$ 19.500.000,00
1	OFICINA (INCLUYE ARRENDAMIENTO ENSERES Y SERVICIOS PÚBLICOS), ALQUILER COMPUTADORES, IMPRESORA	12	$ 2.500.000,00	100%	$ 30.000.000,00
1	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000 CC)(INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO	12	$ 14.000.000,00	100%	$ 168.000.000,00
OTROS COSTOS					
1	ENSAYOS DE LABORATORIO				$ 84.775.748,16
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)					$ 516.175.748,16
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 896.175.748,16
IVA = 19% * (C) = (D)					
COSTO TOTAL = (C) + (D)					$ 896.175.748,16

8.1.3 Control de la inversión del anticipo

La inversión del anticipo se realizó conforme al Plan de Inversión aprobado por la Supervisión; los desembolsos se realizaron de acuerdo a la programación de giros presentada y los recursos se utilizaron para la ejecución de las actividades propias del contrato. La Interventoría utilizó los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo.

Los desembolsos del anticipo realizados fueron los siguientes:

Tabla 33. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No. 01

FECHA	No. RETIRO CUENTA BANCARIA	CONCEPTO RETIRO DE ANTICIPO	VALOR DEL RETIRO	TIPO DE SOPORTE
27/11/2025	01	Pago de nóminas, Oficina, Ensayos de Laboratorio, Edición de informes, Vehículo y Topografía	$300.000.000,00	
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN RETIRO CUENTA BANCARIA No. 137572939			$300.000.000,00	

Tabla 34. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No.02

FECHA	No. RETIRO CUENTA BANCARIA	CONCEPTO RETIRO DE ANTICIPO	VALOR DEL RETIRO	TIPO DE SOPORTE
01/12/2025	02	Pago de nóminas, Oficina, Ensayos de Laboratorio, Edición de informes, Vehículo y Topografía	$400.000.000,00	
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN RETIRO CUENTA BANCARIA No. 137572939			$400.000.000,00	

Tabla 35. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No. 03

FECHA	No. RETIRO CUENTA BANCARIA	CONCEPTO RETIRO DE ANTICIPO	VALOR DEL RETIRO	TIPO DE SOPORTE
03/12/2025	03	Pago de nóminas, Oficina, Ensayos de Laboratorio, Edición de informes, Vehículo y Topografía	$180.000.000,00	
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN RETIRO CUENTA BANCARIA No. 137572939			**$180.000.000,00**	

Los soportes de inversión del anticipo serán presentados en los próximos informes, una vez se consolide la información respectiva.

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo (INTERVENTORIA):

Tabla 36 Balance del anticipo del contrato de interventoría No. 644 de 2025

VALOR DEL ANTICIPO	$ 896.175.748,16	
DEDUCCIONES DEL ANTICIPO		$(-)
VALOR NETO ANTICIPO	$ 896.175.748,16	
DESEMBOLSOS DEL ANTICIPO		$(-) 880.000.000,00
SALDO DEL ANTICIPO	$ 16.175.748,16	

8.2 MANEJO DEL ANTICIPO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA:

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

"La Entidad entregará hasta el CUARENTA (40%) en calidad de anticipo, bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea DEPARTAMENTO DE ARAUCA el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado. el número. año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación (...)

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría (...)"

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 44.985.417.155,00**
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	**40 %**
VALOR DEL ANTICIPO:	**$ 17.994.166.862,00**
FECHA DE PAGO:	**21/11/2025**

8.2.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

De conformidad con la CLAUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del Contrato de Obra No. 617 del 05 de noviembre de 2025, el manejo del anticipo se realiza mediante contrato fiduciario, el cual fue suscrito de acuerdo con la siguiente información:

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTÁ
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.:	AHORROS No. 137573275
FECHA DE APERTURA:	(20/11/2025)
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	FIDUBOGOTA SA PA VIAL DEL LLANO
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 17.994.166.862,00
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO:	(21/11/2025)
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	$ 17.094.458.519,00

8.2.1.1 Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario

Para el periodo del presente informe el estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario se encuentra ACTIVA.

8.2.2 Plan de inversión del anticipo

Tabla 37. Plan de inversión anticipo del contrato de obra No. 617 de 2025

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
No.	**Descripción**	**Valor ($)**	**Porcentaje**
1	EQUIPOS	$ 2.634.000.000,00	14,64%
2	MATERIALES	$ 4.433.000.000,00	24,64%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 10.718.000.000,00	59,56%
4	PERSONAL	$ 209.166.862,00	1,16%
TOTAL		$ 17.994.166.862,00	100,00%

8.2.3 Control de la inversión del anticipo

La inversión del anticipo se realizó conforme al Plan de Inversión aprobado por la Interventoría Externa; los desembolsos se realizaron de acuerdo a la programación de giros presentada por el contratista y los recursos se utilizaron para la ejecución de las actividades propias del contrato. La Interventoría vigiló y controló que el contratista utilizara los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo y verificó los soportes entregados por el contratista.

Los desembolsos del anticipo realizados al contratista fueron los siguientes:

Tabla 38. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 617 del 2025 según orden de operación No. 01

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO (compra de materiales, mano de obra, transporte, pago seguridad social, etc.)	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE (Factura, cuenta de cobro, comprobante de egreso, etc.)
27/11/2025	01	EQUIPO $2.634.000.000; TRANSPORTE DE MATERIALES $9.332.120.963,23	$11.966.120.963,23	
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN ORDEN DE OPERACIÓN No. 01			**$11.966.120.963,23**	

En el **ANEXO 5 DEL INFORME No. 1** se presenta copia de la **ORDEN DE OPERACIÓN 01.**

Tabla 39. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 617 del 2025 según orden de operación No. 02

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO (compra de materiales, mano de obra, transporte, pago seguridad social, etc.)	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE (Factura, cuenta de cobro, comprobante de egreso, etc.)
06/01/2026	02	MATERIALES $3.533.291.656,90; TRANSPORTE DE MATERIALES $554.351.614,71	$4.087.643.271,61	
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN ORDEN DE OPERACIÓN No. 02			**$4.087.643.271,61**	

Tabla 40. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 617 del 2025 según orden de operación No. 03

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO (compra de materiales, mano de obra, transporte, pago seguridad social, etc.)	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE (Factura, cuenta de cobro, comprobante de egreso, etc.)
10/03/2026	03	TRANSPORTE DE MATERIALES $831.527.422,06; PERSONAL DE OBRA $168.472.577,94	$1.000.000.000,00	
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN ORDEN DE OPERACIÓN No. 03			**$1.000.000.000,00**	

Tabla 41. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 617 del 2025 según orden de operación No. 04

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO (compra de materiales, mano de obra, transporte, pago seguridad social, etc.)	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE (Factura, cuenta de cobro, comprobante de egreso, etc.)
24/03/2026	04	PERSONAL DE OBRA $40.694.284,06	$40.694.284,06	
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN ORDEN DE OPERACIÓN No. 04			**$40.694.284,06**	

En el **ANEXO 4 DEL INFORME No. 5** se presenta copia de la **ORDEN DE OPERACIÓN 02, 03 y 04.**

Los soportes de inversión del anticipo serán presentados en los próximos informes, una vez se consolide la información respectiva.

Hasta la fecha se presenta el siguiente consolidado de los desembolsos del anticipo autorizados por la interventoría al contratista de acuerdo al Plan de Inversión:

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	VALOR DEL DESEMBOLSO
27/11/2025	01	$11.966.120.963,23
06/01/2026	02	$4.087.643.271,61
10/03/2026	03	$1.000.000.000,00
24/03/2026	04	$40.694.284,06
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO		**$17.094.458.518,90**

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo:

Tabla 42. Balance del anticipo del contrato de obra No. 617 de 2025

VALOR DEL ANTICIPO	$ 17.994.166.862,00	
DEDUCCIONES DEL ANTICIPO		$(-) 899.708.343,00
VALOR NETO ANTICIPO	$ 17.094.458.519,00	
DESEMBOLSOS DEL ANTICIPO		$(-) 17.094.458.518,90
SALDO DEL ANTICIPO	$ 0,10	

8.3 AVANCE FINANCIERO DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe, el Contrato de Obra No. 617 de 2025 presenta un avance financiero correspondiente al 0,00%. Esta situación obedece a que el CONSORCIO VIAL DEL LLANO no ha presentado solicitudes de pago ni ha tramitado cobros mediante actas parciales de obra, razón por la cual no se han efectuado desembolsos económicos asociados a la ejecución del contrato. Sin embargo, es preciso mencionar que el anticipo ya fue desembolsado a la fiducia tal como se describe en el subcapítulo 8.2 MANEJO DEL ANTICIPO DE OBRA.

9 ASPECTOS FINANCIEROS

9.1. ALCANCE DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Realizar la supervisión, vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento técnico a la ejecución del Contrato de Obra No. 617 de 2025, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, estudios previos, diseños aprobados, cronograma, calidad de materiales, procesos constructivos y normativa vigente.

CONTRATO DE OBRA:

Ejecutar la pavimentación de 10,140 km del corredor vial estratégico Tame – Puerto Rondón, mediante la construcción de estructura de pavimento flexible (subrasante mejorada, subbase, base y carpeta asfáltica), instalación de geotextil, implementación de señalización vial horizontal y vertical, ejecución de obras hidráulicas para el manejo del drenaje y actualización de la caracterización vial del tramo intervenido, con el fin de mejorar la transitabilidad y seguridad del corredor.

9.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El contrato de INTERVENTORIA suscrito entre el Departamento de Arauca y la firma contratista Inter – TPR 2025 contempla los siguientes ÍTEMS a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de *16 (dieciséis)* meses.

Tabla 43. Condiciones contractuales iniciales del contrato de interventoría No. 644 de 2025

CONDICIONES CONTRACTUALES					
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATEGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CANT	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	MESES NUMERO	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)*(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de interventoría	$ 5.000.000,00	16,00	67%	$ 53.600.000,00
1	Profesional Especialista en Área de vías	$ 5.000.000,00	16,00	67%	$ 53.600.000,00
1	Profesional Especialista hidráulico	$ 5.000.000,00	16,00	50%	$ 40.000.000,00
1	Profesional Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00	16,00	50%	$ 40.000.000,00
1	Profesional Especialista en Geotecnia	$ 5.000.000,00	16,00	50%	$ 40.000.000,00
1	Profesional Social	$ 3.200.000,00	16,00	100%	$ 51.200.000,00
1	Profesional SISOMA	$ 3.200.000,00	16,00	100%	$ 51.200.000,00
1	Ingeniero civil Residente de interventoría	$ 3.700.000,00	16,00	100%	$ 59.200.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 3.700.000,00	16,00	100%	$ 59.200.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	INSPECTOR SISO (INTERVENTORIA)	$ 2.000.000,00	16,00	100%	$ 32.000.000,00
1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000,00	16,00	100%	$ 32.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	SECRETARIA	$ 2.000.000,00	16,00	100%	$ 32.000.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 544.000.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR = (7)	2,2
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 1.196.800.000,00
CANT	CONCEPTO	NUMERO DE MESES	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)		(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	TOPOGRAFIA (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión)	16	$ 17.825.000,00	100%	$ 285.200.000,00
1	EDICION DE INFORMES PAPELERIA,REGISTRO FOTOGRAFICO(VIDEOS,INFORMES),PLOTEADA DE PLANOS, FOTOCOPIAS EN OBRA.	16	$ 1.500.000,00	100%	$ 24.000.000,00
1	OFICINA (INCLUYE ARRENDAMIENTO ENSERES Y SERVICIOS PÚBLICOS),	16	$ 2.500.000,00	100%	$ 40.000.000,00

CONDICIONES CONTRACTUALES					
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATEGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CANT	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	MESES NUMERO	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)*(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
	ALQUILER COMPUTADORES, IMPRESORA				
1	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000 CC)(INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO	16	$ 14.000.000,00	100%	$ 224.000.000,00
OTROS COSTOS					
1	ENSAYOS DE LABORATORIO	16	$ 7.045.135,00	100%	$ 112.722.160,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)					$ 685.922.160,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 1.882.722.160,00
IVA = 19% * (C) = (D)					$ 357.717.210,40
COSTO TOTAL = (C) + (D)					$ 2.240.439.370,40

CONTRATO DE OBRA:

El contrato de obra suscrito entre el Departamento de Arauca y la firma contratista Consorcio Vial del Llano contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de *16 (dieciséis)* meses.

Tabla 44. Condiciones contractuales iniciales del contrato de obra No. 617 de 2025

CONDICIONES CONTRACTUALES					
"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA				
1.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	13.071,09	$ 49.536,00	$ 647.489.514,00
1.2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	95,39	$ 65.846,00	$ 6.281.050,00
1.3	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	M2	38.475,35	$ 3.436,00	$ 132.201.303,00
1.4	AMPLIACIÓN Y NIVELACIÓN DE BANCA CON RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4" INCLUYE TRANSPORTE	M3	26.390,61	$ 284.240,00	$ 7.501.266.986,00
				Subtotal	$ 8.287.238.853,00
2.0	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
2.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIAL CRUDO CLASIFICADO MENOR 4 PULG. (MAQUINADO) INCLUYE TRANSPORTE	M3	22.000,31	$ 299.470,00	$ 6.588.432.836,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL DE T-2400	M2	113.359,27	$ 16.330,00	$ 1.851.156.879,00
2.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	20.535,55	$ 315.280,00	$ 6.474.448.204,00
2.4	BASE GRANULAR CLASE C (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	14.538,30	$ 334.842,00	$ 4.868.033.449,00
2.5	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1 INCLUYE TRANSPORTE	M2	94.153,50	$ 8.914,00	$ 839.284.299,00
2.6	MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 INCLUYE TRANSPORTE	M3	5.540,77	$ 2.242.014,00	$ 12.422.483.911,00
2.7	PROTECCIÓN DE TALUDES VÍA CON BLOQUES DE CÉSPED	M2	25.732,83	$ 30.481,00	$ 784.362.391,00
				Subtotal	$ 33.828.201.969,00
3.0	SEÑALIZACIÓN VIAL				
3.1	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LÍNEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	M	31.095,00	$ 5.061,00	$ 157.371.795,00
3.2	MARCAS VIALES CON PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION (SIMBOLOS Y LETREROS)	M2	36,00	$ 63.696,00	$ 2.293.056,00

CONDICIONES CONTRACTUALES					
"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.3	SEÑALES PREVENTIVAS (SP), REGLAMENTARIAS (SR) E INFORMATIVAS (SI) 75X 75 CM	UND	83,00	$ 1.183.634,00	$ 98.241.622,00
3.4	POSTES DE REFERENCIA-SI-04	UND	10,00	$ 1.323.296,00	$ 13.232.960,00
3.5	DELINEADOR VERTICAL DE OBSTACULO	UND	66,00	$ 581.033,00	$ 38.348.178,00
3.6	TACHA RETROREFELCTIVA BIDIRECCIONAL DE DOS (2) COLORES TIPO E	UND	5.070,00	$ 18.338,00	$ 92.973.660,00
3.7	TACHA RETRORREFLECTIVA BIDIRECCIONAL DE UN (1) SOLO COLOR TIPO A	UND	1.270,00	$ 18.338,00	$ 23.289.260,00
				Subtotal	**$ 425.750.531,00**
4.0	**OBRAS DE DRENAJE**				
4.1	**ALCANTARILLA SENCILLA ϕ36"**				
4.1.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	1.127,42	$ 49.536,00	$ 55.847.877,00
4.1.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	240,00	$ 251.268,00	$ 60.304.320,00
4.1.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	224,96	$ 56.337,00	$ 12.673.572,00
4.1.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	178,87	$ 1.273.919,00	$ 227.865.892,00
4.1.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	17.013,18	$ 12.583,00	$ 214.076.844,00
4.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	217,60	$ 138.726,00	$ 30.186.778,00
4.1.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	84,48	$ 46.812,00	$ 3.954.678,00
4.1.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4" INCLUYE TRANSPORTE	M3	67,49	$ 309.362,00	$ 20.878.841,00
4.1.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	274,50	$ 325.172,00	$ 89.259.714,00
4.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	192,00	$ 2.399.161,00	$ 460.638.912,00
				Subtotal	**$ 1.175.687.428,00**
4.2	**AMPLIACION DE ALCANTARILLA SENCILLA ϕ36"**				
4.2.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	75,10	$ 49.536,00	$ 3.720.154,00
4.2.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	45,00	$ 251.268,00	$ 11.307.060,00
4.2.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	21,09	$ 56.337,00	$ 1.188.147,00
4.2.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	12,72	$ 1.273.919,00	$ 16.204.250,00
4.2.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.010,28	$ 12.583,00	$ 12.712.353,00
4.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	20,40	$ 138.726,00	$ 2.830.010,00
4.2.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,52	$ 46.812,00	$ 164.778,00
4.2.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	6,33	$ 309.362,00	$ 1.958.261,00
4.2.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	11,44	$ 325.172,00	$ 3.719.968,00
4.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	8,00	$ 2.399.161,00	$ 19.193.288,00
				Subtotal	**$ 72.998.269,00**
4.3	**ALCANTARILLA DOBLE ϕ36"**				
4.3.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	195,84	$ 49.536,00	$ 9.701.130,00
4.3.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	30,00	$ 251.268,00	$ 7.538.040,00
4.3.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	36,56	$ 56.337,00	$ 2.059.681,00
4.3.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	31,28	$ 1.273.919,00	$ 39.848.186,00
4.3.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	3.021,14	$ 12.583,00	$ 38.015.005,00
4.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	31,84	$ 138.726,00	$ 4.417.036,00
4.3.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	13,25	$ 46.812,00	$ 620.259,00
4.3.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	10,97	$ 309.362,00	$ 3.393.701,00

CONDICIONES CONTRACTUALES					
"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.3.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	56,38	$ 325.172,00	$ 18.333.197,00
4.3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	48,00	$ 2.399.161,00	$ 115.159.728,00
				Subtotal	$ 239.085.963,00
4.4	AMPLIACION DE ALCANTARILLA DOBLE ϕ36"				
4.4.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	56,16	$ 49.536,00	$ 2.781.942,00
4.4.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00
4.4.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	18,28	$ 56.337,00	$ 1.029.840,00
4.4.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	10,26	$ 1.273.919,00	$ 13.070.409,00
4.4.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	836,97	$ 12.583,00	$ 10.531.594,00
4.4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	15,92	$ 138.726,00	$ 2.208.518,00
4.4.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	2,21	$ 46.812,00	$ 103.455,00
4.4.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	5,48	$ 309.362,00	$ 1.695.304,00
4.4.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	9,40	$ 325.172,00	$ 3.056.617,00
4.4.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	8,00	$ 2.399.161,00	$ 19.193.288,00
				Subtotal	$ 57.439.987,00
4.5	CONSTRUIR BOX CULVERT 1,50X1,00				
4.5.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	287,71	$ 49.536,00	$ 14.252.003,00
4.5.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	60,00	$ 251.268,00	$ 15.076.080,00
4.5.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	155,52	$ 56.337,00	$ 8.761.530,00
4.5.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	87,28	$ 1.273.919,00	$ 111.187.650,00
4.5.5	ACERO DE REFUERZO	KG	7.907,24	$ 12.583,00	$ 99.496.801,00
4.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	163,20	$ 138.726,00	$ 22.640.083,00
4.5.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	19,20	$ 46.812,00	$ 898.790,00
4.5.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	43,78	$ 309.362,00	$ 13.543.868,00
				Subtotal	$ 285.856.805,00
4.6	AMPLIACIÓN BOX CULVERT 1,50X1,00				
4.6.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	33,45	$ 49.536,00	$ 1.656.979,00
4.6.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00
4.6.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	18,08	$ 56.337,00	$ 1.018.573,00
4.6.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	9,46	$ 1.273.919,00	$ 12.051.274,00
4.6.5	ACERO DE REFUERZO	KG	940,43	$ 12.583,00	$ 11.833.431,00
4.6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	14,80	$ 138.726,00	$ 2.053.145,00
4.6.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	1,60	$ 46.812,00	$ 74.899,00
4.6.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	5,18	$ 309.362,00	$ 1.602.495,00
				Subtotal	$ 34.059.816,00
4.7	BOX CULVERT 2,00X1,00				
4.7.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	83,03	$ 49.536,00	$ 4.112.974,00
4.7.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00
4.7.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	38,88	$ 56.337,00	$ 2.190.383,00
4.7.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	25,16	$ 1.273.919,00	$ 32.051.802,00
4.7.5	ACERO DE REFUERZO	KG	3.353,60	$ 12.583,00	$ 42.198.349,00

CONDICIONES CONTRACTUALES					
"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	35,78	$ 138.726,00	$ 4.963.616,00
4.7.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	4,80	$ 46.812,00	$ 224.698,00
4.7.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	13,10	$ 309.362,00	$ 4.052.642,00
				Subtotal	**$ 93.563.484,00**
4.8	**BOX CULVERT 2,50X1,00**				
4.8.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	207,94	$ 49.536,00	$ 10.300.516,00
4.8.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	30,00	$ 251.268,00	$ 7.538.040,00
4.8.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	109,44	$ 56.337,00	$ 6.165.521,00
4.8.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	70,06	$ 1.273.919,00	$ 89.250.765,00
4.8.5	ACERO DE REFUERZO	KG	7.224,40	$ 12.583,00	$ 90.904.625,00
4.8.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	73,96	$ 138.726,00	$ 10.260.175,00
4.8.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	14,40	$ 46.812,00	$ 674.093,00
4.8.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	31,39	$ 309.362,00	$ 9.710.873,00
				Subtotal	**$ 224.804.608,00**
4.9	**AMPLIACIÓN BOX CULVERT 5,00X1,50**				
4.9.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	72,03	$ 49.536,00	$ 3.568.078,00
4.9.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00
4.9.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	26,58	$ 56.337,00	$ 1.497.437,00
4.9.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	21,57	$ 1.273.919,00	$ 27.478.433,00
4.9.5	ACERO DE REFUERZO	KG	2.483,69	$ 12.583,00	$ 31.252.271,00
4.9.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	15,09	$ 138.726,00	$ 2.093.375,00
4.9.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,36	$ 46.812,00	$ 157.288,00
4.9.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	7,97	$ 309.362,00	$ 2.465.615,00
				Subtotal	**$ 72.281.517,00**
4.10	**AMPLIACIÓN BOX CULVERT 5,00X2,10**				
4.10.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	115,25	$ 49.536,00	$ 5.709.024,00
4.10.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00
4.10.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	34,86	$ 56.337,00	$ 1.963.908,00
4.10.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	28,05	$ 1.273.919,00	$ 35.733.428,00
4.10.5	ACERO DE REFUERZO	KG	2.720,18	$ 12.583,00	$ 34.228.025,00
4.10.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	24,18	$ 138.726,00	$ 3.354.395,00
4.10.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,78	$ 46.812,00	$ 176.949,00
4.10.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	10,46	$ 309.362,00	$ 3.235.927,00
				Subtotal	**$ 88.170.676,00**
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 44.885.139.906,00**

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL				$ 85.483.293,00
ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DEL TRAMO VIAL	KM	10,14	$ 1.458.970,00	$ 14.793.956,00
SUBTOTAL OBRAS				**$ 44.885.139.906,00**
VALOR TOTAL				**$ 44.985.417.155,00**

9.2 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado modificaciones y/o adicionales al contrato.

9.3 COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Durante el presente periodo no se han presentado compensaciones de mayores y menores cantidades al contrato.

9.4 ACTIVIDADES EJECUTADAS

9.5.1 ACTIVIDADES DE OBRA

Durante el periodo correspondiente al mes de abril, las actividades ejecutadas por el contratista CONSORCIO VIAL DEL LLANO estuvieron orientadas en el desarrollo de las obras de drenaje asociadas al subcapítulo **4.1 ALCANTARILLA SENCILLA Ø 36"**. De manera complementaria, se adelantaron actividades correspondientes al **ÍTEM 1.4 AMPLIACIÓN Y NIVELACIÓN DE BANCA CON RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL CRUDO DE RÍO TAMAÑO 4" (INCLUYE TRANSPORTE),** así como actividades relacionadas con la conformación de la estructura del pavimento, mediante la ejecución del **ÍTEM 2.1 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIAL CRUDO CLASIFICADO MENOR 4 PULG. (MAQUINADO) INCLUYE TRANSPORTE, ÍTEM 2.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL DE T-2400** e **ÍTEM 2.3 SUBBASE GRANULAR CLASE C (INCLUYE TRANSPORTE).**

Las actividades desarrolladas durante el periodo se ejecutaron en concordancia con las especificaciones técnicas contractuales, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como a las medidas de manejo, seguimiento y control ambiental definidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). De manera complementaria, se adelantaron las actividades administrativas y de soporte técnico requeridas para garantizar el adecuado desarrollo y control del proyecto.

9.5.2 ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA OBRA

El Contrato de Interventoría No. 644 de 2025, ejecutado por el CONSORCIO INTER-TPR 2025, presenta un avance de ejecución física del **6,25%** durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, equivalente a **CIENTO CUARENTA MILLONES VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($140.027.460,65)**.

Así mismo, registra un avance acumulado del **33,54%**, correspondiente a **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($751.480.705,47)**, y un porcentaje pendiente por ejecutar del **66,46%.**

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales de seguimiento, control y supervisión integral al contrato de obra,

Entre las principales actividades desarrolladas durante el periodo se destacan las siguientes:

- Atención y respuesta a los requerimientos presentados por el contratista en aspectos técnicos, administrativos, financieros y de calidad, así como a los requerimientos formulados por la supervisión del contrato.

- Participación en los comités técnicos y de seguimiento programados, con el fin de informar sobre el avance de ejecución de las actividades, analizar situaciones presentadas durante el desarrollo de la obra y definir acciones de mejora o correctivas cuando fue necesario.

- Planeación, organización y coordinación de las labores del equipo de interventoría, así como distribución de actividades entre el personal técnico, administrativo y de apoyo, tanto en campo como en oficina.

- Seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el contratista para el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

- Ejecución de control diario de obra por frentes de trabajo, verificando avance físico, actividades ejecutadas, disponibilidad de personal, maquinaria, equipos e insumos empleados durante el periodo.

- Vigilancia del cumplimiento, por parte del contratista, de las disposiciones legales vigentes en materia laboral, así como de la aplicación de las normas de seguridad y salud en el trabajo de obligatorio cumplimiento.

- Registro diario en el libro de obra de los aspectos relevantes del proyecto, incluyendo actividades ejecutadas, condiciones climáticas, disponibilidad de equipos, maquinaria y personal en campo.

Así como las actividades desarrolladas por el equipo profesional de la interventoría en el presente periodo:

Director de Interventoría

Ejerció la dirección, coordinación y supervisión general del contrato de interventoría, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la articulación entre las diferentes áreas técnicas y administrativas, y la toma de decisiones estratégicas frente al desarrollo del proyecto, velando por el cumplimiento de los objetivos, cronograma, alcance y calidad del proyecto.

Especialista en Vías

Realizó el seguimiento técnico a las actividades de conformación de la estructura vial, incluyendo la verificación de los procesos constructivos asociados al mejoramiento de subrasante, ampliación y nivelación de banca, instalación de geotextil y control geométrico de las áreas intervenidas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades ejecutadas y condiciones de calidad exigidas contractualmente.

Especialista Hidráulico

Efectuó el seguimiento técnico a la ejecución de las obras hidráulicas correspondientes a alcantarillas y demás obras de arte proyectadas, verificando aspectos relacionados con localización, niveles, alineamiento, capacidad hidráulica, cumplimiento de diseños y correcta implementación de las soluciones de drenaje previstas para garantizar el adecuado manejo de escorrentías y drenaje longitudinal y transversal del corredor vial.

Especialista en Estructuras

Realizó la supervisión técnica de las actividades asociadas a la construcción de elementos estructurales de las obras de arte, incluyendo revisión de procesos constructivos, control de acero de refuerzo, formaletas, vaciados de concreto y verificación del cumplimiento de especificaciones estructurales y de resistencia establecidas en los diseños aprobados.

Especialista en Geotecnia

Ejecutó el seguimiento técnico a las actividades relacionadas con movimiento de tierras, mejoramiento de subrasante y control de compactación del material granular, mediante revisión de resultados de laboratorio y verificación en campo de las condiciones del suelo de fundación, garantizando la estabilidad y capacidad de soporte requeridas para la estructura del pavimento.

Residente de Interventoría

Realizó el seguimiento técnico y administrativo permanente a la ejecución de las actividades en obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades ejecutadas, programación de actividades y condiciones contractuales. De igual manera, coordinó las labores diarias del equipo de interventoría en campo, consolidó la información técnica del periodo y efectuó el control documental correspondiente.

Profesional de Ingeniería Ambiental

Realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato, verificando la implementación de las medidas establecidas en el PAGA, incluyendo manejo de residuos, control de material particulado, manejo de aguas, protección de áreas intervenidas y cumplimiento de los compromisos ambientales derivados de la ejecución del proyecto.

Profesional SISO

Efectuó el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, verificando condiciones de seguridad en campo, uso adecuado de elementos de protección personal, desarrollo de actividades de prevención, inspecciones de seguridad, control documental y cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST durante la ejecución de las actividades.

Trabajadora Social

Realizó el acompañamiento social al proyecto mediante seguimiento a la gestión social adelantada por el contratista, incluyendo atención a comunidades del área de influencia, gestión de PQRS, socialización de actividades constructivas, acompañamiento a reuniones comunitarias y verificación del cumplimiento de los compromisos sociales establecidos para el desarrollo del proyecto.

Inspector de Interventoría

Ejecutó el control y seguimiento diario en campo de las actividades desarrolladas por el contratista, verificando la correcta ejecución de los procesos constructivos, disponibilidad de personal, materiales, maquinaria y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. Así mismo, realizó el registro

permanente de novedades de obra y apoyó las actividades de control de calidad y medición de cantidades ejecutadas.

Secretaria

Brindó apoyo administrativo y documental a la gestión de la Interventoría, realizando actividades relacionadas con organización, archivo, control y trazabilidad de la correspondencia recibida y emitida, control de soportes contractuales y apoyo logístico para el adecuado desarrollo de las actividades del equipo técnico y administrativo.

Como soporte de las actividades de seguimiento y control desarrolladas durante el periodo, la Interventoría **CONSORCIO INTER-TPR 2025** realizó el correspondiente registro fotográfico de las actividades ejecutadas en obra.

En EL **ANEXO 8** se presenta el **REGISTRO FOTOGRÁFICO** correspondiente al periodo del presente informe mensual.

9.4.3 ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

A continuación se muestra las actividades y cantidades ejecutadas por el contratista de obra por cada uno de los ítems del contrato:

Tabla 45. Cantidades ejecutadas del contrato de obra No. 617 de 2025

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026		ACUMULADO AL MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA				$ 8.287.238.853,00		$ 1.333.872.945,00		$ 2.823.283.935,00
1.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	13.071,09	$ 49.536,00	$ 647.489.514,00	0,00	$ 0,00	5.748,55	$ 284.760.173,00
1.2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	95,39	$ 65.846,00	$ 6.281.050,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.3	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	M2	38.475,35	$ 3.436,00	$ 132.201.303,00	0,00	$ 0,00	21.318,55	$ 73.250.552,00
1.4	AMPLIACIÓN Y NIVELACIÓN DE BANCA CON RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4" INCLUYE TRANSPORTE	M3	26.390,61	$ 284.240,00	$ 7.501.266.986,00	4.692,77	$ 1.333.872.945,00	8.673,21	$ 2.465.273.210,00
2.0	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$ 33.828.201.969,00		$ 1.303.637.187,00		$ 1.303.637.187,00
2.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIAL CRUDO CLASIFICADO MENOR 4 PULG. (MAQUINADO) INCLUYE TRANSPORTE	M3	22.000,31	$ 299.470,00	$ 6.588.432.836,00	3.359,20	$ 1.005.979.624,00	3.359,20	$ 1.005.979.624,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL DE T-2400	M2	113.359,27	$ 16.330,00	$ 1.851.156.879,00	4.024,80	$ 65.724.984,00	4.024,80	$ 65.724.984,00
2.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	20.535,55	$ 315.280,00	$ 6.474.448.204,00	735,64	$ 231.932.579,00	735,64	$ 231.932.579,00
2.4	BASE GRANULAR CLASE C (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	14.538,30	$ 334.842,00	$ 4.868.033.449,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.5	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1 INCLUYE TRANSPORTE	M2	94.153,50	$ 8.914,00	$ 839.284.299,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.6	MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 INCLUYE TRANSPORTE	M3	5.540,77	$ 2.242.014,00	$ 12.422.483.911,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.7	PROTECCIÓN DE TALUDES VÍA CON BLOQUES DE CÉSPED	M2	25.732,83	$ 30.481,00	$ 784.362.391,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.0	SEÑALIZACIÓN VIAL				$ 425.750.531,00		$ 0,00		$ 0,00
3.1	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LÍNEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	M	31.095,00	$ 5.061,00	$ 157.371.795,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026		ACUMULADO AL MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
3.2	MARCAS VIALES CON PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION (SIMBOLOS Y LETREROS)	M2	36,00	$ 63.696,00	$ 2.293.056,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.3	SEÑALES PREVENTIVAS (SP), REGLAMENTARIAS (SR) E INFORMATIVAS (SI) 75X 75 CM	UND	83,00	$ 1.183.634,00	$ 98.241.622,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.4	POSTES DE REFERENCIA-SI-04	UND	10,00	$ 1.323.296,00	$ 13.232.960,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.5	DELINEADOR VERTICAL DE OBSTACULO	UND	66,00	$ 581.033,00	$ 38.348.178,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.6	TACHA RETROREFELCTIVA BIDIRECCIONAL DE DOS (2) COLORES TIPO E	UND	5.070,00	$ 18.338,00	$ 92.973.660,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.7	TACHA RETRORREFLECTIVA BIDIRECCIONAL DE UN (1) SOLO COLOR TIPO A	UND	1.270,00	$ 18.338,00	$ 23.289.260,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.0	**OBRAS DE DRENAJE**				**$ 2.343.948.553,00**		**$ 326.336.289,00**		**$ 473.299.188,00**
4.1	**ALCANTARILLA SENCILLA ϕ36"**				**$ 1.175.687.428,00**		**$ 326.336.289,00**		**$ 473.299.188,00**
4.1.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	1.127,42	$ 49.536,00	$ 55.847.877,00	352,32	$ 17.452.524,00	493,25	$ 24.433.533,00
4.1.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	240,00	$ 251.268,00	$ 60.304.320,00	30,00	$ 7.538.040,00	60,00	$ 15.076.080,00
4.1.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	224,96	$ 56.337,00	$ 12.673.572,00	70,30	$ 3.960.491,00	98,42	$ 5.544.688,00
4.1.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	178,87	$ 1.273.919,00	$ 227.865.892,00	44,72	$ 56.963.288,00	67,08	$ 85.448.117,00
4.1.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	17.013,18	$ 12.583,00	$ 214.076.844,00	4.253,30	$ 53.519.224,00	6.379,94	$ 80.278.835,00
4.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	217,60	$ 138.726,00	$ 30.186.778,00	54,40	$ 7.546.694,00	81,60	$ 11.320.042,00
4.1.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	84,48	$ 46.812,00	$ 3.954.678,00	21,12	$ 988.669,00	31,68	$ 1.483.004,00
4.1.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	67,49	$ 309.362,00	$ 20.878.841,00	21,09	$ 6.524.445,00	29,53	$ 9.135.460,00
4.1.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	274,50	$ 325.172,00	$ 89.259.714,00	85,78	$ 27.893.254,00	120,09	$ 39.049.905,00
4.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	192,00	$ 2.399.161,00	$ 460.638.912,00	60,00	$ 143.949.660,00	84,00	$ 201.529.524,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026		ACUMULADO AL MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
4.2	**AMPLIACION DE ALCANTARILLA SENCILLA ϕ36"**				**$ 72.998.269,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.2.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	75,10	$ 49.536,00	$ 3.720.154,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	45,00	$ 251.268,00	$ 11.307.060,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	21,09	$ 56.337,00	$ 1.188.147,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	12,72	$ 1.273.919,00	$ 16.204.250,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.010,28	$ 12.583,00	$ 12.712.353,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	20,40	$ 138.726,00	$ 2.830.010,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,52	$ 46.812,00	$ 164.778,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	6,33	$ 309.362,00	$ 1.958.261,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	11,44	$ 325.172,00	$ 3.719.968,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	8,00	$ 2.399.161,00	$ 19.193.288,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3	**ALCANTARILLA DOBLE ϕ36"**				**$ 239.085.963,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.3.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	195,84	$ 49.536,00	$ 9.701.130,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	30,00	$ 251.268,00	$ 7.538.040,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	36,56	$ 56.337,00	$ 2.059.681,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	31,28	$ 1.273.919,00	$ 39.848.186,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	3.021,14	$ 12.583,00	$ 38.015.005,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	31,84	$ 138.726,00	$ 4.417.036,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	13,25	$ 46.812,00	$ 620.259,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026		ACUMULADO AL MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
4.3.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	10,97	$ 309.362,00	$ 3.393.701,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	56,38	$ 325.172,00	$ 18.333.197,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	48,00	$ 2.399.161,00	$ 115.159.728,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4	**AMPLIACION DE ALCANTARILLA DOBLE ϕ36"**				**$ 57.439.987,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.4.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	56,16	$ 49.536,00	$ 2.781.942,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	18,28	$ 56.337,00	$ 1.029.840,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	10,26	$ 1.273.919,00	$ 13.070.409,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	836,97	$ 12.583,00	$ 10.531.594,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	15,92	$ 138.726,00	$ 2.208.518,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	2,21	$ 46.812,00	$ 103.455,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	5,48	$ 309.362,00	$ 1.695.304,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	9,40	$ 325.172,00	$ 3.056.617,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	8,00	$ 2.399.161,00	$ 19.193.288,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5	**CONSTRUIR BOX CULVERT 1,50X1,00**				**$ 285.856.805,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.5.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	287,71	$ 49.536,00	$ 14.252.003,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	60,00	$ 251.268,00	$ 15.076.080,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	155,52	$ 56.337,00	$ 8.761.530,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026		ACUMULADO AL MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
4.5.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	87,28	$ 1.273.919,00	$ 111.187.650,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.5	ACERO DE REFUERZO	KG	7.907,24	$ 12.583,00	$ 99.496.801,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	163,20	$ 138.726,00	$ 22.640.083,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	19,20	$ 46.812,00	$ 898.790,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	43,78	$ 309.362,00	$ 13.543.868,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6	**AMPLIACIÓN BOX CULVERT 1,50X1,00**				**$ 34.059.816,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.6.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	33,45	$ 49.536,00	$ 1.656.979,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	18,08	$ 56.337,00	$ 1.018.573,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	9,46	$ 1.273.919,00	$ 12.051.274,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.5	ACERO DE REFUERZO	KG	940,43	$ 12.583,00	$ 11.833.431,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	14,80	$ 138.726,00	$ 2.053.145,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	1,60	$ 46.812,00	$ 74.899,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	5,18	$ 309.362,00	$ 1.602.495,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7	**BOX CULVERT 2,00X1,00**				**$ 93.563.484,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.7.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	83,03	$ 49.536,00	$ 4.112.974,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	38,88	$ 56.337,00	$ 2.190.383,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	25,16	$ 1.273.919,00	$ 32.051.802,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.5	ACERO DE REFUERZO	KG	3.353,60	$ 12.583,00	$ 42.198.349,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	35,78	$ 138.726,00	$ 4.963.616,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026		ACUMULADO AL MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
4.7.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	4,80	$ 46.812,00	$ 224.698,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	13,10	$ 309.362,00	$ 4.052.642,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8	**BOX CULVERT 2,50X1,00**				**$ 224.804.608,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.8.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	207,94	$ 49.536,00	$ 10.300.516,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	30,00	$ 251.268,00	$ 7.538.040,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	109,44	$ 56.337,00	$ 6.165.521,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	70,06	$ 1.273.919,00	$ 89.250.765,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.5	ACERO DE REFUERZO	KG	7.224,40	$ 12.583,00	$ 90.904.625,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	73,96	$ 138.726,00	$ 10.260.175,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	14,40	$ 46.812,00	$ 674.093,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	31,39	$ 309.362,00	$ 9.710.873,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9	**AMPLIACIÓN BOX CULVERT 5,00X1,50**				**$ 72.281.517,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.9.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	72,03	$ 49.536,00	$ 3.568.078,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	26,58	$ 56.337,00	$ 1.497.437,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	21,57	$ 1.273.919,00	$ 27.478.433,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.5	ACERO DE REFUERZO	KG	2.483,69	$ 12.583,00	$ 31.252.271,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	15,09	$ 138.726,00	$ 2.093.375,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,36	$ 46.812,00	$ 157.288,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	7,97	$ 309.362,00	$ 2.465.615,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026		ACUMULADO AL MES 06 CORTE 30 DE ABRIL DE 2026	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
4.10	**AMPLIACIÓN BOX CULVERT 5,00X2,10**				**$ 88.170.676,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.10.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	115,25	$ 49.536,00	$ 5.709.024,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	34,86	$ 56.337,00	$ 1.963.908,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	28,05	$ 1.273.919,00	$ 35.733.428,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.5	ACERO DE REFUERZO	KG	2.720,18	$ 12.583,00	$ 34.228.025,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	24,18	$ 138.726,00	$ 3.354.395,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,78	$ 46.812,00	$ 176.949,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	10,46	$ 309.362,00	$ 3.235.927,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	SUB TOTAL OBRA				**$44.885.139.906,00**		**$ 2.963.846.421,00**		**$ 4.600.220.310,00**
5.0	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL				**$ 85.483.293,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
6.0	ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DEL TRAMO VIAL		**10,14**	**$ 1.458.970,00**	**$ 14.793.956,00**	**0,00**	**$ 0,00**	**0,00**	**$ 0,00**
	SUB TOTAL OBRA				**$ 44.985.417.155,00**		**$ 2.963.846.421,00**		**$ 4.600.220.310,00**
	VALORES TOTALES				**$ 44.985.417.155,00**		**$ 2.963.846.421,00**		**$ 4.600.220.310,00**

BALANCE A LA FECHA DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO PRINCIPAL		$ 44.985.417.155,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ 0,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 4.600.220.310,00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 40.385.196.845,00	
SUMAS IGUALES	**$ 44.985.417.155,00**	**$ 44.985.417.155,00**

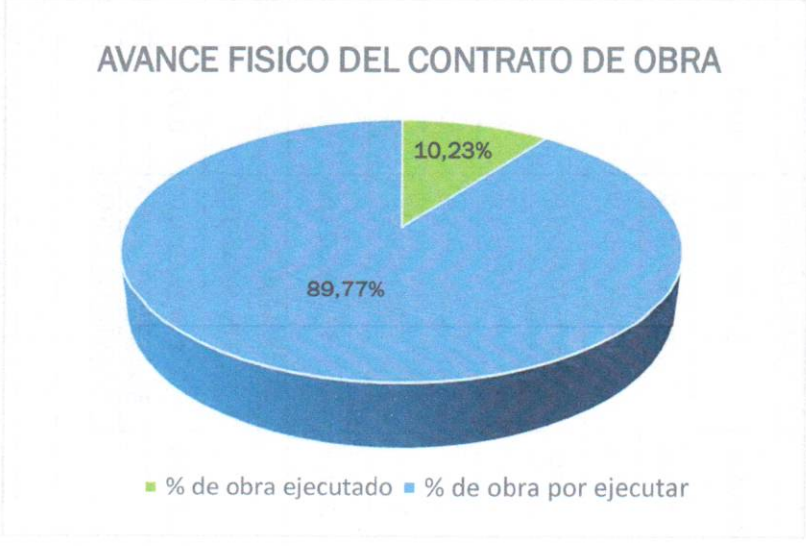
VALOR ACTA	
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 2.963.846.421,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 4.600.220.310,00
% DE AVANCE FINANCIERO PRESENTE ACTA	6,59%
% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO	10,23%

En el **ANEXO 9** se presenta el **ACTA DE AVANCE DE OBRA** correspondiente al presente periodo.

10 AVANCE DEL CONTRATO

10.1 AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo a las cantidades ejecutadas en el periodo DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026 del informe mensual No. 06, se presenta un avance de ejecución del 6,59% y un avance acumulado del 10,23% haciendo falta por ejecutar un 89,77% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato.



Gráfica 1. Avance físico del contrato de obra No. 617 de 2025

10.2 PROGRAMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y/O INTERVENTORIA

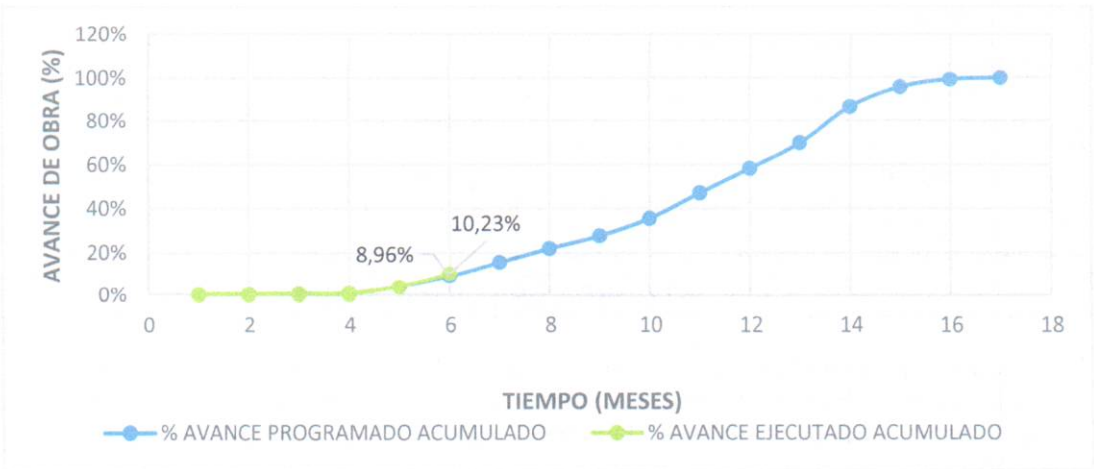
Para el control de la programación, el contratista presentó a la Interventoría y supervisión el respectivo cronograma de trabajo con cada uno de los ítems a ejecutar, con el cual se hizo seguimiento semanal y mensual al avance en la ejecución de todas las actividades y del contrato en general. Sin embargo, durante el mes de febrero, el contratista presentó una reprogramación de las actividades contractuales, la cual fue remitida a la supervisión mediante oficio OF-014-2026 CI-TPR el día 12 de febrero de 2026.

A continuación se presenta la siguiente tabla con los % de obra ejecutados a la fecha de corte del presente informe, comparando lo programado con lo ejecutado.

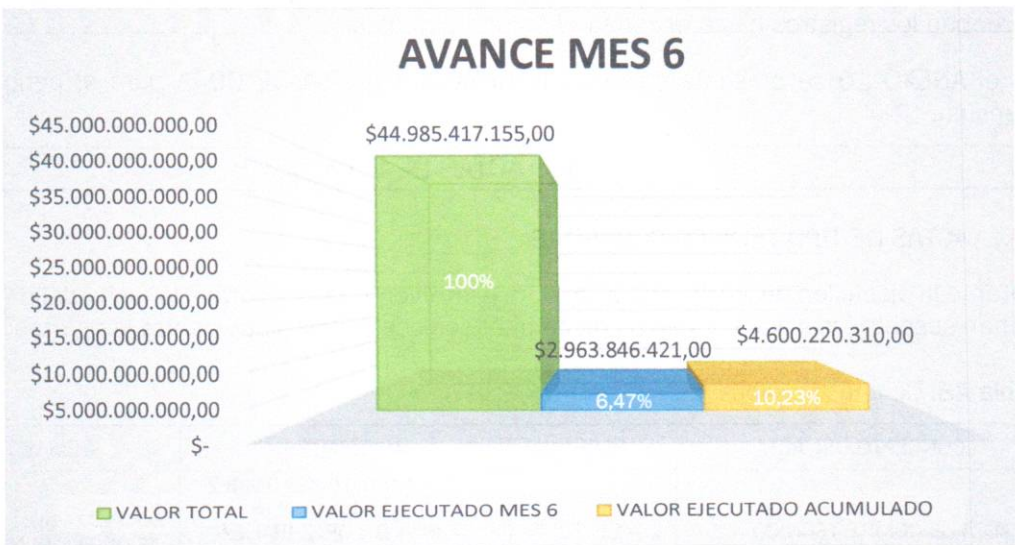
Tabla 46. Porcentaje de avance de obra Programado Vs Ejecutado del contrato de obra No. 617 de 2025

	MES		% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
INICIO	MES 1	20/11/2025 AL 30/11/2025	0,0033%	0.0033%
	MES 2	01/12/2025 AL 31/12/2025	0,16%	0,16%
	MES 3	01/01/2026 AL 31/01/2026	0,34%	0,34%
	MES 4	01/02/2026 AL 28/02/2026	0,47%	0,48%

	MES		% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	MES 5	01/03/2026 AL 31/03/2026	3,62%	3,64%
	MES 6	01/04/2026 AL 30/04/2026	8,96%	10,23%
	MES 7	01/05/2026 AL 31/05/2026	15,56%	-
	MES 8	01/06/2026 AL 30/06/2026	21,98%	-
	MES 9	01/07/2026 AL 31/07/2026	27,82%	-
	MES 10	01/08/2026 AL 31/08/2026	35,71%	-
	MES 11	01/08/2026 AL 31/08/2026	47,11%	-
	MES 12	01/09/2026 AL 30/09/2026	58,27%	-
	MES 13	01/10/2026 AL 31/10/2026	69,98%	-
	MES 14	01/11/2026 AL 30/11/2026	86,44%	-
	MES 15	01/12/2026 AL 31/11/2026	95,72%	-
	MES 16	01/01/2027 AL 31/01/2027	99,30%	-
	FIN	01/02/2027 AL 28/02/2027	100%	-



Gráfica 2. Avance físico reprogramado Vs Ejecutado del contrato de obra No. 617 de 2025



Gráfica 3. Avance físico ejecutado acumulado del contrato de obra No. 617 de 2025

10.3 AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL

Con respecto al plazo contractual, de los dieciséis (16) meses establecidos en la minuta del contrato, han transcurrido CINCO (5) MESES Y ONCE (11) días desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 33,54% del total del plazo contractual, restando DIEZ (10) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS para finalizar las actividades del contrato y proceder a entregar las obras o actividades al DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Durante el tiempo que han transcurrido los contratos de obra No. 617 del 2025 e interventoría No. 644 del 2025 no han sido suspendidos, ni han tenido adicionales de plazo.

Tabla 47. Plazos contrato de obra No. 617 de 2025 e interventoría No. 644 de 2025

PLAZO CONTRACTUAL	DIECISEIS (16) MESES
TIEMPO SUSPENDIDO	-
PLAZO ADICIONADO	-
PLAZO EJECUTADO	CINCO MESES (5) Y ONCE (11) DIAS
PLAZO POR EJECUTAR	DIEZ (10) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS
% PLAZO EJECUTADO	33,54%

11 BITÁCORA DIARIA DE OBRA

El día 20 de noviembre de 2025 se realizó la apertura oficial de la bitácora de obra, de manera conjunta entre el Residente de Obra y la Residente de Interventoría. La bitácora se diligencia diariamente, incluyendo los días no laborales, registrando un folio por día de forma consecutiva y ascendente.
El diligenciamiento está a cargo del Ing. Domingo Ramón López Gómez, en calidad de Residente de Obra, y de la Ing. Lised Yadith Arenas Mejía, como Residente de Interventoría, quienes suscriben y aprueban los registros hasta el corte del presente periodo.

En el **ANEXO 10** se presenta copia de la **BITÁCORA DIARIA DE OBRA** para el periodo del informe mensual.

12 ACTAS DE COMITÉ

12.1 ACTAS DE TIPO TÉCNICO SUSCRITAS

Durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comité técnicos desarrollados entre las partes:

Tabla 48. Comités técnicos

CONCEPTO DEL ACTA	FECHA	ASISTENTES	TEMAS TRATADOS
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°1	24/11/2025	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR**	SOCIALIZACIÓN TEMAS DE INICIO DE OBRA Y EJECUCIÓN.

CONCEPTO DEL ACTA	FECHA	ASISTENTES	TEMAS TRATADOS
		Supervisora	
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°2	25/11/2025	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR** Supervisora	COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN Y SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°3	23/01/2026	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR** Supervisora	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°4	05/02/2026	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR** Supervisora	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°5	20/02/2026	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR** Supervisora	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°6	05/03/2026	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR** Supervisora	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°7	16/03/2026	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR** Supervisora	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°8	26/03/2026	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR** Supervisora	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°9	09/04/2026	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR** Supervisora	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°10	30/04/2026	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR** Supervisora	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE OBRA

En el **ANEXO 11** se presenta copia de las **ACTAS DE COMITÉ** suscritas en el presente periodo.

13 CORRESPONDENCIA

Durante la ejecución del contrato de interventoría con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la interventoría, el contratista y la entidad.

Tabla 49. Relación de correspondencia enviada y recibida

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION-ASUNTO
14/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	COMFIAR	AFILIACION EMPRESA
18/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO
20/11/2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN DOCUMENTOS DE INICIO DE OBRA
20/11/2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISION DE DOCUMENTOS PAGO DEL ANTICIPO
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION DOCUMENTOS INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION DOCUMENTOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	APROBACION HOJAS DE VIDA PROFESIONALES PROPUESTOS CONTRATO DE OBRA
24/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD AFILIACIONES PERSONAL PROFESIONAL
27/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	BANCO BOGOTA	SOLICITUD CHEQUE DE GERENCIA No. 1
27/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION AFILIACIONES PERSONAL PROFESIONAL DE INTERVENTORIA
28/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
01/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	BANCO BOGOTA	SOLICITUD CHEQUE DE GERENCIA No. 2
03/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	BANCO BOGOTA	SOLICITUD CHEQUE DE GERENCIA No. 3
05/12/2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORMACIÓN INFORME PERIODO 1
15/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION INFORME NO.1
16/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD AFILIACIONES PERSONAL PROFESIONAL
26/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
30/01/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
31/01/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	AFECTACIONES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.
27/01/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	INVITACIÓN A MESA CONVOCADA POR EL ÁREA DE SEGUIMIENTO -SGR
30/01/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
31/01/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	AFECTACIONES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
06/02/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN DE REPROGRAMACION

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION-ASUNTO
12/02/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISIÓN DE REPROGRAMACION DE OBRA
27/02/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA INFORME No. 4
13/03/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REQUERIMIENTO AUSENCIA PERSONAL DE INTERVENTORIA EN OBRA
13/03/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REQUERIMIENTO ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE INTER.
17/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CITACIÓN A COMITÉ TÉCNICO
19/03/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORME PERIODO 2 - DICIEMBRE 2025
20/03/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORME PERIODO 3 – ENERO 2026
20/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	ENTREGA INFORME MES No.2
24/03/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORME PERIODO 4 – FEBRERO 2026
24/03/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN DERECHO DE PETICION DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
26/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	
27/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	ENTREGA INFORME MES No.3
27/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	ENTREGA INFORME MES No.4
27/03/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN - COMISARIA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
27/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISIÓN RESPUESTA DERECHO DE PETICION COMISARIA PUERTO RONDÓN
28/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DOCUMENTOS PARA INFORME No.5
31/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 20226081243-2 DE 13/03/2026
31/03/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	RESPUESTA A ENTREGA DE INFORMES MENSUALES
07/04/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	APRECIACIONES Y ACLARACIONES A COMUNICACIÓN OF-022-2026 CI-TPR
08/04/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS PARA INFORME No.5
09/04/2026	DANITZA MIRLENE CHAPARRO SUPERVISORA DESIGNADA	CONSORCIO INTER – TPR 2025	LLAMADO DE ATENCION POR INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA OPORTUNA DE INFORMES MENSUALES
11/04/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE INFORME MES DE MARZO 2026
18/04/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORME PERIODO 5 – MARZO 2026
21/04/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD OBSERVACIONES INFORME No.5
22/04/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN SUBSANACION OBSERVACIONES PERIODO 5 – MARZO 2026
25/04/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DOCUMENTOS PARA INFORME No.6
27/04/2026	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	ENTREGA INFORME MES No.5
30/04/2026	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORME PERIODO 6 – ABRIL 2026

En el **ANEXO 12** se presenta copia de la **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA** para el periodo del informe mensual.

14 NOVEDADES O DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

En el periodo evaluado, el inicio de la temporada de lluvias produjo un incremento en el contenido de humedad de los suelos, situación que impactó el rendimiento de las actividades constructivas, particularmente en los procesos de excavación, conformación y compactación, así como en la instalación de las obras de drenaje.

15 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se recomienda al contratista realizar un control permanente del contenido de humedad de los materiales durante su colocación, considerando que las variaciones asociadas a las condiciones climáticas inciden directamente en su comportamiento. En este sentido, se deberá prestar especial atención al proceso de compactación, dado que pequeñas variaciones en el contenido de humedad pueden afectar significativamente la densidad seca alcanzada en obra.

16 CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, la Interventoría CONSORCIO INTER – TPR 2025 efectuó labores de acompañamiento, control y seguimiento a las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. 617 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

En virtud de lo anterior, se registra un avance físico acumulado del 10,23%, equivalente a $4.600.220.310,00, quedando pendiente por ejecutar el 89,77% del contrato. El avance ejecutado coincide con el avance programado para el periodo, evidenciándose incluso un leve adelanto frente al programado (8,96%), por lo cual no se presentan retrasos en la ejecución.

En desarrollo de sus funciones, la Interventoría verificó que el personal vinculado a obra cuente con la dotación completa de los elementos de protección personal (EPP) y la reposición de los mismos, así como con la afiliación vigente al sistema de seguridad social integral. De igual manera, se constató la implementación de señalización preventiva y reglamentaria acorde con las actividades en ejecución, garantizando condiciones adecuadas de seguridad en el área de trabajo

Por su parte, el contrato de interventoría No. 644 de 2025 a través del CONSORCIO INTER – TPR 2025 presenta un avance ejecutado acumulado del 33,54%, correspondiente a un valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($751.480.705,47), conforme a las actividades desarrolladas en el periodo informado.

En el componente financiero, a la fecha de corte del presente informe, al contratista de obra CONSORCIO VIAL DEL LLANO se le ha desembolsado el anticipo correspondiente al 40% del valor del contrato, por la suma de $17.094.458.519,00, administrado a través de la fiducia FIDUBOGOTÁ S.A. P.A. VIAL DEL LLANO. Dichos recursos han sido girados mediante las Órdenes de Operación No. 01, 02, 03 y 04; no obstante, dichos recursos se encuentran pendientes de la presentación y validación de los respectivos soportes, conforme a lo establecido en el plan de inversión del anticipo.

En el componente de control de calidad, la interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas mediante la revisión de ensayos de laboratorio, certificados de calidad de materiales y control de equipos y maquinaria en campo, verificando su cumplimiento con las especificaciones técnicas y documentos contractuales. Como resultado, se evidenció que los ensayos de resistencia a la compresión de concreto realizados conforme a la Norma INV E-410-|13 cumplen con las resistencias de diseño establecidas. Así mismo, los ensayos de densidad en campo por el método del cono y arena INV E-161-13 confirmaron el cumplimiento del porcentaje mínimo de compactación exigido para el material granular. En consecuencia, la interventoría emite concepto técnico favorable sobre las actividades evaluadas durante el periodo reportado.

En el marco del control y seguimiento a la implementación del PAGA, la interventoría ha verificado el cumplimiento por parte del CONSORCIO VIAL DEL LLANO, de las actividades de control, prevención y mitigación establecidas en el Programa De Adaptación De La Guía Ambiental-PAGA. En este contexto, se evidenció la ejecución de acciones asociadas a la gestión integral del proyecto, el manejo de las actividades constructivas, la gestión hídrica y atmosférica, la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, actividades relacionadas a la gestión social, así como el adecuado manejo de las instalaciones temporales, la maquinaria y los equipos vinculados a la obra.

17 ANEXOS

ANEXO 1. INFORME SST DE INTERVENTORÍA
ANEXO 2. INFORME SST DE OBRA
ANEXO 3. INFORME AMBIENTAL
ANEXO 4. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA
ANEXO 5. ENSAYOS DE INTERVENTORÍA
ANEXO 6. ENSAYOS DE OBRA
ANEXO 7. INFORME DE TOPOGRAFÍA
ANEXO 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO 9. ACTA DE AVANCE DE OBRA MES 6
ANEXO 10. BITÁCORA DE OBRA
ANEXO 11. ACTAS DE COMITÉ
ANEXO 12. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

Aprobación del Informe:	
Elaboró: Lised Y. Arenas M. LISED YADITH ARENAS MEJIA T.P 54202124048 NTS Residente de Interventoría	Aprobó: NELSON ODENS MORA FRANCO T.P 6320227538 QND Director de Interventoría